



## SONORA

Año 32 No.1630

Del 31 de Mayo al 6 de Junio de 2025

\$ 7.00

# Enfrenta comercio exterior en Sonora grandes desafíos: Llamas Meseguer

Con casi tres décadas de experiencia en comercio exterior, aduanas y logística, Israel Llamas Meseguer, actual Subsecretario de Hacienda en Sonora, en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, (CEVCE) en Sonora, afirmó que hablar de clasificación arancelaria, sigue siendo para los usuarios del comercio exterior y las autoridades, el talón de Aquiles de las importaciones y exportaciones de mercancías a nivel mundial, "es algo que no cambia y no digo que sea bueno", aclaró en exclusiva para El Inversionista. Recientemente la revista Estrategia Aduanera y el Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior CENCOMEX, rindieron un homenaje durante la Convención de Comercio exterior, Logística y Aduanas, (CELA), reconociendo trayectoria y el espíritu ejemplar con que ha labrado su vocación al servicio del comercio exterior.

La Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, a cargo de Llamas Meseguer tiene entre sus fines, la captación de impuestos en materia de Comercio Exterior, combatiendo la introducción ilegal de vehículos y mercancías extranjera; favoreciendo la competencia leal.



**Israel Llamas Meseguer, Subsecretario de Hacienda en Sonora, en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, (CEVCE).**



## Editorial

# ¿Elección judicial “a modo”?

La fecha llega este domingo 1 de Junio para México y su “democracia”, día en que se habrá de llevar a cabo la elección judicial, donde se habrán de elegir ministros, jueces y magistrados.

Generalmente en nuestro país, la participación ciudadana nunca ha sido buena; cada elección los porcentajes de participación, difícilmente llegan al 50 por ciento de la gente que acude a votar.

En esta ocasión, y a pesar de los buenos pronósticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que espera un 20% de votantes del padrón electoral, todo marca que será una elección que se caracterice por el abstencionismo. Aunque dentro del órgano electoral hay quienes en una forma muy optimista, calculan un 9%. Nada para un padrón de más de 100 millones de electores.

Hay muchas razones para pensar que este domingo habrá abstencionismo total, una, entre tantas, es la dificultad de elegir a cientos de candidatos y candidatas que ni siquiera “los hace uno en el mundo”.

Otra más, la poca credibilidad que se le ha dado a la Elección Judicial, debido al proceso que se vivió para convertirla en elección.

Ciertos analistas consideran que después de este 1 de junio, entraríamos a una crisis de legitimidad judicial, y a pesar de que es la primera elección de este tipo, el proceso ya muestra signos de desconexión con la sociedad. Un Poder Judicial elegido con baja participación podría ser percibido como ajeno a las demandas ciudadanas. Jueces electos con pocos votos y asociados a partidos políticos verán debilitada su neutralidad. Esto es especialmente grave en un país con antecedentes de corrupción en el ámbito judicial. Sin legitimidad, las decisiones de jueces y magistrados corren el riesgo de ser interpretadas como parciales o arbitrarias.

Incluso iniciativas sólidas podrían enfrentar resistencia si provienen de un gobierno débil o percibido como ilegítimo. La baja participación alimenta la percepción de que “el sistema no funciona”, desincentivando futuras votaciones y profundizando la desconfianza en todas las instituciones, incluido el Poder Judicial.

## Apoyo...



# INVERSIONISTA

## SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal  
Presidente del Consejo  
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara  
Directora General

María Delia López López  
Gerente Administrativo

Reporteros  
Amalia Beltrán

Diseño Editorial  
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista  
Iván López

Colaboradores  
Jesús Alberto Rubio  
José Rentería Torres

Héctor Villalba  
Luis A. Galaz  
Marco A. Paz  
Abel Monjaraz  
Octavio Galaz  
Aurora Retes

Guillermo Moreno Ríos  
Azálea Lizárraga  
Olga Armida Grijalva  
Germán Palafox Moyers  
Alejandro F. Miranda

[www.inversionistasonora.com](http://www.inversionistasonora.com)

Semanario para  
“EL INVERSIONISTA”  
edición Sonora, Boulevard  
Rodríguez #20, colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora, México.  
Teléfonos 212•16•49  
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros  
colaboradores no reflejan  
necesariamente el criterio  
editorial de la empresa.

## Elección Judicial

# Votar o no votar, he ahí el dilema

Por Redacción

*Frente a esta inédita elección para renovar al Poder Judicial, el debate no gira únicamente en torno a quién es el mejor candidato, sino si conviene participar en este proceso*



Si el domingo 1 de junio decidiéramos no ir votar, estaríamos renunciando a la posibilidad de elegir a las personas que resolverán los temas más importantes para la sociedad: la vida, la libertad y el patrimonio.

Muchas personas se preguntan si vale la pena ir a votar este domingo 1 de junio, fecha en que se elegirán 881 cargos del Poder Judicial. La pregunta surge por varias preocupaciones. Algunas de las principales son: escepticismo respecto a la reforma misma; la posibilidad de fraude electoral; las campañas que fomentan el no acudir a las urnas; la falta de conocimiento de los cargos a votar; limitada identificación de las personas que aspiran a uno de estos; entre otras. A pesar de estas inquietudes,

la respuesta a la pregunta sobre si realmente tiene sentido votar, es un rotundo Sí. Respecto a la primera, más allá de coincidir con la renovación por voto popular del Poder Judicial, es importante tener claro que –nos guste o no– es algo que va a suceder. En cuanto a la segunda, aunque existe la posibilidad de que se falsifiquen los resultados de las boletas, lo más probable es que el verdadero fraude electoral sea la movilización del voto. De tal forma, nuestro voto puede definir los perfiles que ocuparán dichas posiciones.

Por su parte, la tercera sólo tendría sentido en caso de que se requiera un mínimo porcentaje de participación respecto a la lista nominal para que la elección sea válida. En este caso, incluso si sólo diez personas ejercen su voto, el resultado será reconocido como legítimo y, por lo tanto, vinculante.

Conforme al saber de los cargos y las personas que aspiran a ellos, dado que la respuesta a las últimas tres cuestiones advierte la importancia de salir a votar, sólo queda investigar un poco. Desde luego que una elección tan grande, con tantos candidatos, con

tantas boletas, en numerosas materias, es abrumadora; pero no está de más hacer la tarea.

## Votar para defender la democracia: especialistas

Frente a esta inédita elección para renovar al Poder Judicial el debate no gira únicamente en torno a quién es el mejor candidato, sino si conviene participar en este proceso. Para algunos especialistas participar es una forma de defender la democracia; para otros, abstenerse es un acto político legítimo ante un proceso viciado desde su origen.

“No votar es dejar la justicia en manos del clientelismo”

Para Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, la reforma al Poder Judicial impulsada desde el oficialismo es profundamente cuestionable. Aun así, considera que no participar sería permitir que la elección quede en manos de estructuras corporativas y clientelares.

## Votar es una obligación moral

Desde una postura igualmente crítica, Eduardo Ríos, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, considera que participar en las elecciones es una obligación moral y política. Incluso si se decide anular el voto o dejar un mensaje en la papeleta.

“Llamar a no votar es irracional y poco fundado. Tenemos la obligación como ciudadanos de acudir a los comicios. No es necesario votar por alguien; se puede anular el voto, eso también es una forma de inconformidad”, dice.

Para Ríos, salir a votar, aun en desacuerdo con la reforma, es una forma de fortalecer el sistema democrático y manifestar una postura crítica: “Esto para nada valida la reforma judicial, pero sí sustenta una democracia naciente”.

## No votar, también es mandar un mensaje

En el extremo opuesto, para la analista política Paula Sofía Vásquez, la abstención no sólo es legítima, sino necesaria como forma de protesta ante lo que considera un proceso plagado de irregularidades, omisiones y simulaciones.

“Tenemos que desmontar la lógica de que cualquier ejercicio de participación ciudadana vale la pena sólo por el hecho de participar. Esta elección está mal hecha desde su origen”, afirma en entrevista con La Silla Rota.

Para la analista, participar en esta elección sería convalidar un proceso que nació de una campaña de desprestigio contra el Poder Judicial, además de validar la forma en la que aprobó la reforma en el Congreso, con la compra “del voto de Yunes”, recuerda. Paula Sofía Vásquez señala que la elección judicial se construyó sin un marco legislativo sólido, sin reglas claras y con un presupuesto insuficiente. “No votar es una forma de repudiar las cosas mal hechas”, declara. Finalmente, considera grave que no se haya fijado un porcentaje mínimo de participación para validar la elección. “Es una de las deficiencias más perversas. Se puede terminar eligiendo a jueces con apenas unos miles de votos en un país de 90 millones de electores”, apunta.

# Nigeria impulsa su industria: inaugura plantas de litio con inversión china en 2025

Recopilado por Amalia Beltrán

Nigeria está lista para dar un giro clave en su sector minero: pasará de exportar minerales en bruto a procesarlos localmente. Este año, el país inaugurará dos grandes plantas de procesamiento de litio, según anunció el ministro de Minería, Dele Alake. Este movimiento promete no sólo aumentar el valor agregado de los minerales, sino también generar empleo, impulsar la transferencia tecnológica y fortalecer la manufactura local.

## Inversión millonaria con liderazgo chino

El corazón de esta transformación son cuatro plantas, dos de las cuales comenzarán a operar este año. Una planta de \$600 millones se ubicará cerca de la frontera Kaduna-Níger, y una refinería de \$200 millones está casi lista en las afueras de Abuya. Las otras dos plantas, previstas para Nasarawa antes del tercer trimestre de 2025, complementarán la red de infraestructura. Más del 80% de la inversión proviene de empresas chinas, principalmente Juling Lithium Mining Company y

Canmax Technologies. El resto de la participación es de la firma local Three Crown Mines.

Este tipo de alianzas internacionales puede ser clave para países ricos en recursos pero con infraestructura limitada, como Nigeria. La participación china aporta capital, experiencia técnica y acceso a mercados internacionales.

## Litio: el nuevo oro blanco africano

Un estudio de 2022 de la Agencia Geológica de Nigeria identificó importantes depósitos de litio de alta calidad en al menos seis estados del país. Esto ha captado el interés global, ya que el litio es esencial para la producción de baterías de autos eléctricos, almacenamiento de energía y dispositivos electrónicos. La estrategia nigeriana de procesar el mineral localmente, en lugar de exportarlo sin valor agregado, puede marcar un antes y un después para su economía. Países como Australia y Chile ya han dado pasos similares para

maximizar beneficios nacionales.

## Reglas claras para atraer inversión

Además de construir plantas, Nigeria ha implementado reformas profundas en su sector minero. Estas incluyen: Restricción a la exportación de minerales no procesados. Formalización de la minería artesanal. Creación de una empresa estatal minera con apertura de hasta 75% a inversionistas privados. Estas medidas buscan que el sector, que hoy representa menos del 1% del PIB, se convierta en un motor de crecimiento económico.

## Beneficios para las comunidades locales

La minería responsable puede ser un catalizador para el desarrollo. Las nuevas plantas generarán empleos directos e indirectos, desde operarios hasta técnicos e ingenieros. También impulsarán cadenas de suministro locales y capacitarán mano de obra,

elevando los estándares tecnológicos del país.

Por supuesto, los retos persisten: garantizar prácticas sostenibles, proteger los derechos de las comunidades y evitar impactos ambientales negativos. Sin embargo, el compromiso del gobierno y la participación de actores internacionales de peso son señales alentadoras.

## Un modelo para África y el mundo

Nigeria no sólo busca transformar su propio sector minero. También podría convertirse en un referente para otros países africanos que desean dejar atrás el modelo extractivista tradicional. Al enfocarse en agregar valor, promover asociaciones internacionales y fortalecer sus instituciones, Nigeria puede posicionarse como un líder en la cadena de suministro global de minerales críticos. Si logra equilibrar desarrollo económico y sostenibilidad, el país tendrá una oportunidad histórica para convertir su riqueza mineral en prosperidad duradera.



# Urge regulación en producción y uso del litio en México

Recopilado por Amalia Beltrán

*La explotación del litio requiere de inversión pública y privada, desarrollo de tecnología adecuada y capacitación de recursos humanos*



**Víctor del Castillo Alarcón, presidente del Foro Minería Siglo XXI.**

Ante la urgencia de establecer un organismo internacional que regule las actividades relacionadas con la producción y uso del litio en México, se ve muy prometedor, pero aún falta por hacer mucha investigación y mucha exploración, expresó Víctor del Castillo Alarcón.

El presidente del Foro Minería Siglo XXI dijo que de acuerdo a expertos, en este momento no hay quien realice la exploración debido a las modificaciones que ha hecho el gobierno mexicano a la Ley Minera, porque la exploración la tiene que hacer el gobierno y no tiene los recursos para hacer exploración minera que es un concepto bastante caro, en el cual las empresas mexicanas y extranjeras que trabajen, invertirán 400 millones de dólares al año y eso no lo

tiene el gobierno.

“La forma de destrabar esto y de hacer inversiones compartidas es entre inversiones privadas y gobierno, porque si no, no va a funcionar por que no se cuenta con los recursos”, agregó.

Dijo que se tienen que modificar las disposiciones a la nueva Ley de Minería para que se pueda hacer investigación y exploración sobre el litio y ver otra alternativa, ya que no se cuenta con el recurso, lo que da mucha incertidumbre a las empresas extranjeras y no pueden invertir cuando hay tanto riesgo.

“No somos atractivos para el mundo para invertir en minería” señaló.

Y es que a pesar del potencial, México enfrenta desafíos en la explotación del litio, incluyendo la necesidad de inversión pública y privada, desarrollo de tecnología adecuada y capacitación de recursos humanos.

El presidente del Foro Minería Siglo XXI dijo que ante el planteamiento que hiciera la Senadora Amalia García para establecer un organismo internacional que regule las actividades relacionadas con la producción y uso del litio y de que México pueda convertirse en sede dicho organismo en Zacatecas es muy loable, ya que está viendo por su estado, que tiene potencial de elementos pudieran ser explotables de este elemento, por lo que se analizó la posibilidad de crear el Organismo de Países y Exportadores de Litio y Tierras Raras (OPPEL) a fin de regular las actividades de la industria del litio, ya que México forma parte de las diez naciones con mayores reservas.

Dentro los principales productores de litio en el mundo se encuentran: Australia (47.5%), China (27%), Chile (22.5%) y Argentina 9%.

Liderando China la producción de tierras con el 60% del total global, seguido por Australia, Estados Unidos, India y Rusia.

## Organismo internacional que regule el litio

Por su parte, Amalia García, presidenta de la Comisión especial para el Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030, explicó que el litio y las tierras raras resultan fundamentales para la transición energética, para la elaboración de celulares, computaras, grasas industriales y en el sector farmacéutico.

La integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quien encabezó el conversatorio denominado “La creciente importancia del litio y las tierras raras” dijo “Siendo un recurso estratégico el litio, como ya quedó asentado en la Constitución con esta reforma al artículo 27 Constitucional, ahora resulta muy importante también hacer algunas aportaciones sobre lo que procede para que México pueda utilizarlo”.

La legisladora mencionó que en el 2021 cuando se reformó el Artículo 27 Constitucional para declarar al litio como un recurso estratégico, lo cual prohíbe la entrega de concesiones a particulares. Subrayó que entidades como Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas cuentan con importantes yacimientos.

“Porque si bien es cierto, se hizo la reforma constitucional y tenemos esta riqueza, no se han dado los pasos con los recursos, con el financiamiento para desarrollar su aprovechamiento y necesita irse a una transformación en nuestro país para que este pueda ser útil en este momento de la nación, para no quedarnos en rezago respecto del resto del mundo”, expuso.

## Potencial de Zacatecas en el Litio

Zacatecas cuenta con yacimientos de litio en varios municipios, incluyendo San José, Calihuey, Santa Clara, Saldívar, La Colorada y Hernández. Aunque aún no se ha iniciado la explotación a gran escala, el estado se perfila como un actor clave en la industria del litio en México.

## Desafíos y oportunidades

La creación de un organismo internacional con sede en Zacatecas podría catalizar el desarrollo de políticas y estrategias para superar estos retos. La propuesta de establecer un organismo internacional del litio con sede en Zacatecas representa una oportunidad significativa para el estado y para México en general. Con una planificación adecuada y colaboración entre sectores, Zacatecas podría convertirse en un centro neurálgico en la regulación y desarrollo sostenible del litio a nivel mundial.



# El potencial de las microalgas para la biorrefinería

\* Por David Ulises Santos Ballardo

Debido a sus características, como alto crecimiento celular, adaptabilidad y acumulación de compuestos de valor agregado, las microalgas son candidatas potenciales para desarrollar esquemas de biorrefinerías donde se obtengan productos como biocombustibles, compuestos bioactivos, alimentos y pigmentos, entre otros. Dentro de las microalgas de interés comercial destaca *Nannochloropsis oculata*, que tiene potencial de acumulación de pigmentos y de ácidos grasos con potencial bioenergético, especialmente cuando son cultivadas en estrés térmico. Sin embargo, la biomasa residual desgrasada que se obtiene después de la extracción de lípidos generalmente no se aprovecha, surgiendo la oportunidad para analizar el potencial de estos subproductos para desarrollar productos de valor agregado bajo los esquemas de biorrefinerías. Una investigación en la que participa el profesor de la subsección en Mazatlán del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), David Ulises Santos

Ballardo, busca utilizar biomasa de *N. oculata* cultivada bajo estrés térmico para determinar su potencial para producción de biodiesel, mientras que la biomasa residual desgrasada se revalorizó como materia prima para síntesis de nanomateriales, además de que se analizaron las aplicaciones de estos.

Este trabajo demostró que *N. oculata* podría ser una microalga candidata para desarrollar cultivos bajo condiciones de temperatura tropical al aire libre (bajo altas temperaturas  $\leq 35^\circ\text{C}$ ), siendo una opción para cultivos microalgales a escala piloto y/o industrial, ya que se obtuvieron productividades de lípidos competitivas comparados con los convencionales con temperaturas utilizadas a nivel laboratorio ( $25^\circ\text{C}$ ).

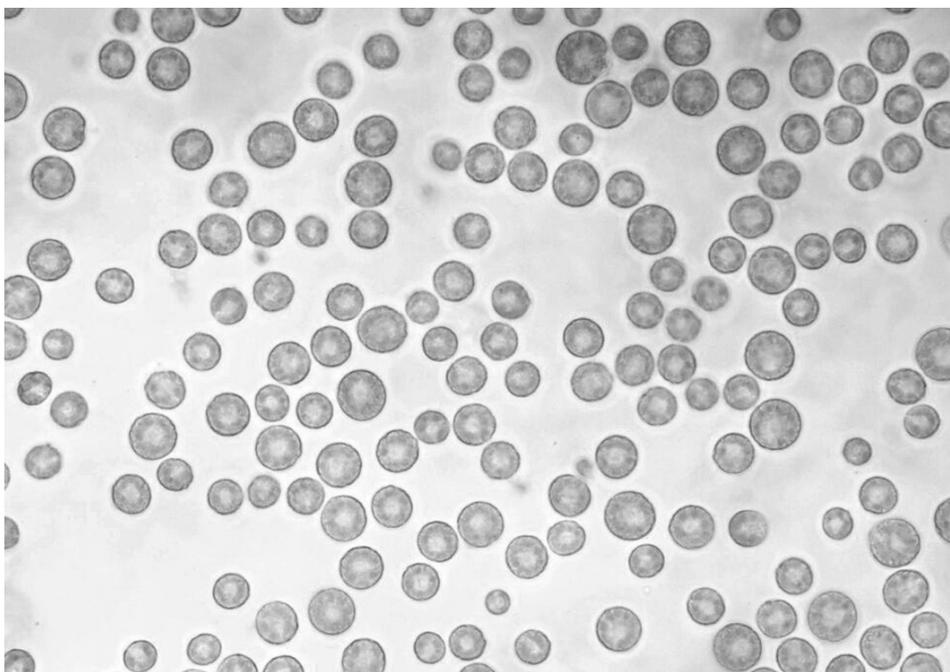
Asimismo, el perfil de los ácidos grasos extraídos de la biomasa de microalgas

presentó características favorables (proporciones equilibradas de ácidos grasos saturados e insaturados) para desarrollar biodiesel de buena calidad. Posteriormente, la biomasa residual desgrasada obtenida presentó un alto potencial como una herramienta útil y alternativa para la síntesis verde de nanopartículas de plata y de hierro, representando una opción ecológica para la obtención de estos nanomateriales, que además mostraron potencial adecuado para la adsorción de metales pesados.

Esta investigación es uno de los primeros intentos de utilizar el residuo desgrasado biomasa (obtenida después de la producción de biodiesel) para síntesis verde de nanopartículas, proporcionando una alternativa interesante para el aprovechamiento integral de los cultivos de microalgas, bajo un esquema de biorrefinerías.

Los cultivos de *Nannochloropsis oculata* han mostrado un buen desempeño de crecimiento a altas temperaturas ( $35^\circ\text{C}$ ), lo que la convierte en una candidata potencial para escalar cultivos de microalgas en climas tropicales. Además, la biomasa obtenida presentó una productividad lipídica adecuada (alcanzando valores de  $0.07 \pm 0.02$  a  $25^\circ\text{C}$  y de  $0.08 \pm 0.01 \text{ g L}^{-1} \text{ d}^{-1}$  a  $35^\circ\text{C}$ ); asimismo, ambos perfiles de ácidos grasos podrían ser adecuados para la producción de biodiésel. Por otra parte, la biomasa residual fue valiosa para la síntesis verde de dos tipos distintos de nanopartículas: de plata (AgNPs) y de hierro (nZVI), con tamaños entre 26 y 320 nm; además, las nanopartículas obtenidas mostraron potencial para la remediación de  $\text{Pb}^{2+}$  y  $\text{Cd}^{2+}$ , alcanzando niveles de remoción de entre  $68.7 \pm 0.13$  y  $100 \pm 0.00\%$  para plomo, y de  $16.9 \pm 0.53$  a  $92.5 \pm 0.26\%$  para cadmio.

\* Investigador de la subsección Mazatlán del CIAD.



# Sargazo, aplicaciones pasadas, presentes y futuras

Recopilado por Amalia Beltrán

El sargazo (*Sargassum* sp.) es una macroalga marina de color café que desde su llegada atípica a las costas del Caribe mexicano en el año 2013 ha despertado un creciente interés por sus características físicas —como el tamaño y la forma—, así como por la diversidad de compuestos biológicos que posee. Gracias a estos compuestos, el sargazo ha sido usado desde tiempos ancestrales en diversas culturas. En la medicina tradicional china, por ejemplo, se empleaba para tratar el bocio, los trastornos tiroideos y la inflamación, debido a su alto contenido de yodo y otras sustancias bioactivas. Asimismo, quienes se dedicaban a la agricultura en la costa lo aprovechaban como fertilizante natural, ya que, al secarse y descomponerse, libera minerales beneficiosos para el suelo. También se usaba como alimento y forraje en momentos de escasez, y en algunas regiones costeras se incorporaba en la construcción de viviendas rurales, mezclado con barro o arcilla como aislante natural.

En la actualidad el sargazo se ha convertido en un material de interés para distintas industrias. Por ejemplo, en la agricultura se emplea como fertilizante orgánico, mejorador del suelo y estimulante del crecimiento vegetal. En el sector farmacéutico y cosmético destaca por sus compuestos

bioactivos con propiedades antioxidantes y antiinflamatorias, y es usado en cremas, suplementos y productos de cuidado personal. Además, se encuentra en fase experimental como suplemento alimenticio de bajo costo para animales y se explora su uso en la fabricación de bioplásticos y envases sostenibles. De cara al futuro, el sargazo tiene un gran potencial innovador. Investigaciones actuales evalúan su uso en la producción de biocombustibles como bioetanol y biogás, aprovechando su alto contenido en azúcares. También se estudia su aplicación en la purificación de agua, especialmente para la remoción de metales pesados y contaminantes, así como en la elaboración de textiles y biocompuestos (fibras para ropa, muebles o plásticos biodegradables). Por otro lado, sus compuestos están siendo analizados en el ámbito de la investigación médica por sus posibles efectos antivirales, anticancerígenos y antimicrobianos. En conclusión, el sargazo es un material natural, renovable y rentable, con una amplia gama de aplicaciones que pueden convertirse en soluciones sostenibles en beneficio del medio ambiente, la economía y la salud humana.



## Minaurum Gold descubre sistema de vetas apiladas con leyes altas de plata en proyecto Álamos

Recopilado por Amalia Beltrán

Minaurum Gold Inc., empresa enfocada en la exploración de metales preciosos, anunció un descubrimiento significativo en su proyecto Álamos, ubicado en Sonora, México. La compañía identificó un sistema de vetas apiladas en la zona de vetas Promontorio, obteniendo resultados de perforación altamente prometedores con leyes de hasta 453 g/t de plata equivalente (AgEq). Los resultados surgen como parte de un programa de perforación diseñado para delinear la geometría y extensión de las vetas Veta Grande, Las Guijas, Veta Nueva y Veta Nueva Dos. Estas estructuras, dispuestas en paralelo, sugieren un sistema de vetas apiladas de gran interés para el desarrollo futuro del proyecto. Entre los resultados más destacados se encuentra el pozo AL24-120, que arrojó 10.20 metros con una ley de 453 g/t AgEq, incluyendo una intersección secundaria de 8.60 metros con 321 g/t AgEq. Otros pozos también reportaron leyes relevantes, como el AL24-122 (11.60 m con 218 g/t AgEq) y el AL24-123 (4.50 m con 300 g/t AgEq). En el caso del AL24-125, se intersectó una sección de 0.65 metros con una ley sobresaliente de 958 g/t AgEq, incluyendo 7.69% de cobre. Este sistema de vetas, según la compañía, muestra similitudes geológicas con otros depósitos mexicanos de alto perfil, como Las Chispas de SilverCrest y Cerro Los Gatos de Gatos Silver. Ambos proyectos están caracterizados por múltiples vetas subparalelas con mineralización de plata y oro, lo que refuerza el potencial del proyecto Álamos.

El sistema Promontorio forma parte del cinturón epitermal de Sonora, una región rica en depósitos de plata de alta ley. Minaurum ha consolidado la propiedad del 100% del proyecto, lo cual le permite avanzar sin restricciones hacia una estimación inicial de recursos minerales. En términos estratégicos, este hallazgo impulsa el valor del proyecto Álamos al demostrar continuidad y riqueza mineral en profundidad. Asimismo, representa una oportunidad para el desarrollo de una operación subterránea futura con una base sólida en recursos inferidos y medidos. La empresa destacó que la información obtenida en esta fase de perforación será esencial para su próxima estimación de recursos minerales, en la cual se concentrarán en las zonas de vetas Promontorio y Europa. Además, con permisos de producción ya asegurados, el avance hacia la etapa de desarrollo podría acelerarse en función de los resultados positivos continuos. Este descubrimiento no sólo fortalece el posicionamiento de Minaurum en el mercado canadiense, donde cotiza en la Bolsa TSX Venture bajo el símbolo MGG, sino que también aporta un elemento de optimismo al sector minero en México, particularmente en momentos en que se busca reactivar la inversión en exploración. Los próximos pasos incluirán la expansión del programa de perforación hacia zonas no exploradas del proyecto y la evaluación geotécnica de las estructuras para determinar su potencial minero a largo plazo.





# ¿Votar o no votar en la elección judicial?

\* Por Marco Paz Pellat

*Si la ciudadanía se ausenta, el proceso será capturado sin resistencia por quienes sí tienen interés en controlar la justicia: partidos, cúpulas políticas o incluso el crimen organizado*

El próximo 1 de junio de 2025, México vivirá una elección inédita: por primera vez se votarán 881 cargos del Poder Judicial Federal, incluidos nueve ministros de la Suprema Corte, magistrados electorales, jueces y magistrados. Este cambio, impulsado por la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024, busca “democratizar” el sistema de justicia. Pero frente a los riesgos y deficiencias del proceso, una pregunta recorre el ánimo ciudadano: ¿vale la pena votar? Quienes consideran abstenerse no lo hacen por apatía, sino por principios. Argumentan que esta elección judicial, mal diseñada y mal organizada, puede terminar debilitando, no fortaleciendo, al Poder Judicial. No hay criterios sólidos para garantizar la idoneidad

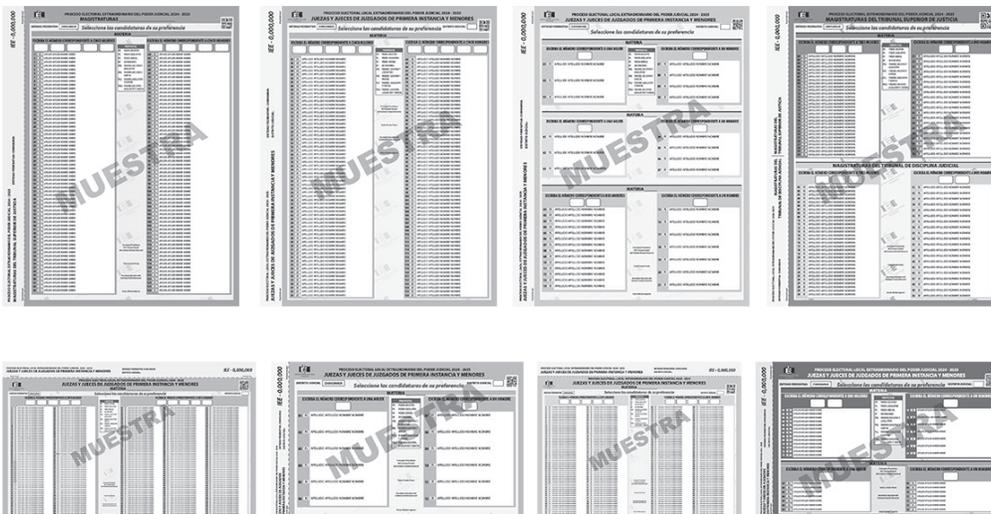
e independencia de los candidatos. Cualquiera que cumpla requisitos mínimos puede postularse, sin pasar por filtros técnicos rigurosos. Organizaciones como Justicia en la Mira han identificado perfiles de “alto riesgo”: personas con acusaciones de abuso, vínculos políticos o nexos con el crimen organizado. La plataforma “Conóceles” del INE permite consultar datos, pero no valida ni investiga los antecedentes. Votar, en este contexto, podría equivaler a legitimar un sistema vulnerable a intereses políticos y criminales. Además, el INE enfrenta una elección sin precedentes con menos de la mitad del presupuesto necesario. Se instalará sólo el 43% de las casillas originalmente previstas, lo que afectará sobre todo a comunidades marginadas. La logística es



tan complicada —por boletas múltiples, cientos de nombres, y un conteo centralizado— que muchos temen caos, baja participación y resultados cuestionables. Otros sostienen que, precisamente por esas mismas razones, hay que votar. Porque si la ciudadanía se ausenta, el proceso será capturado sin resistencia por quienes sí tienen interés en controlar la justicia: partidos, cúpulas políticas o incluso el crimen organizado. En ese escenario, la abstención no es protesta, sino cesión. El riesgo de la injerencia política es real: la coalición gobernante, con mayoría en el Congreso, ha sido señalada por querer influir en la selección de candidatos. La fiscalización del INE existe, pero está limitada por los recursos y el tiempo. Participar activamente es una forma de marcar límites y de exigir rendición

de cuentas. Herramientas como “Practica tu voto” o “Ubica tu casilla” son intentos útiles del INE para facilitar el acceso a la información, pero requieren un esfuerzo consciente del electorado por informarse y ejercer un voto razonado. El dilema entre votar o no en esta elección judicial no es menor: refleja la tensión entre una reforma que pretende democratizar y un proceso que podría ser capturado. Participar o no es, en sí mismo, un acto político. En un contexto tan incierto, el voto no garantiza un buen resultado, pero la abstención sí garantiza dejarle el camino libre a quienes quieren poner a la justicia al servicio del poder.

\* **Contacto: Portal:** [www.marcopaz.mx](http://www.marcopaz.mx); **Correo:** [alfil3000@gmail.com](mailto:alfil3000@gmail.com), **Twitter:** [@marcopazpellat](https://twitter.com/marcopazpellat); **Facebook:** [MarcoPaz/MX](https://www.facebook.com/MarcoPaz/MX); **Medio digital:** [www.ForoCuatro.tv](http://www.ForoCuatro.tv).



# Australia impulsa reserva estratégica de minerales críticos: productores de tierras raras y litio opinan

La reciente propuesta del gobierno australiano para crear una reserva estratégica de minerales críticos ha despertado opiniones mixtas en la industria minera, especialmente entre productores de tierras raras y litio. Este fondo, anunciado durante la campaña electoral de abril de 2025, contempla una inversión de A\$1,200 millones (US\$780 millones) para asegurar suministros clave que fortalezcan tanto a Australia como a sus aliados internacionales.

Aunque los detalles iniciales generaron escepticismo, las nuevas precisiones han reavivado el debate sobre su diseño, impacto y viabilidad.

## Un objetivo claro: asegurar suministros críticos

El gobierno busca que la reserva esté operativa para julio de 2026, acumulando pequeños stockpiles temporales según las condiciones del mercado. La ministra de Recursos, Madeleine King, subrayó que la participación será voluntaria y que los acuerdos de off-take buscarán garantizar suministros estratégicos, sin apoyar proyectos inviables.

“Es interesante ver críticas que dicen que

Por Redacción

vamos a distorsionar precios, cuando estos mercados ni siquiera funcionan correctamente”, señaló King. Además, recaló que el gobierno espera generar flujo de caja a partir de ventas a socios clave y obtener un retorno para el erario público.

## Reacciones de la industria: entre optimismo y cautela

Entre los productores de tierras raras, Lynas Rare Earths fue uno de los primeros en expresar preocupaciones. Amanda Lacaze, su directora, advirtió que la reserva podría alterar los precios y perjudicar a los productores locales. Sin embargo, otros actores ven oportunidades. Luca Giacobazzi, CEO de Wyloo Metals, considera que el gobierno puede actuar como agregador de material, negociando a nivel país en lugar de dejar que pequeñas compañías compitan de forma aislada. Rowena Smith, directora de Australian Strategic Materials, coincide en que la intervención podría reducir riesgos y atraer inversionistas extranjeros: “Si

el gobierno asegura compromisos, este sector puede escalar y comenzar producción.”

## El escepticismo del sector litio

La industria del litio mantiene reservas. Ivan Vella, CEO de IGO Ltd., recordó fracasos pasados como la reserva de lana del siglo XX, que terminó colapsando ese sector.

“Necesitamos alianzas globales y una cadena de valor completa. Stockpilear minerales que todavía necesitan ser procesados en China no es la solución”, alertó.

Dale Henderson, director de Pilbara Minerals, enfatizó la necesidad de apoyo en precios para estabilizar el mercado. “El dejar que la competencia actúe sola no ha funcionado. El soporte gubernamental genera estabilidad, y eso permite desarrollar la cadena de suministro completa.”

## Perspectivas para el futuro

Con la conformación de un grupo de trabajo entre gobierno e industria, se definirá cómo operará la reserva, incluyendo precios, estructura y almacenamiento. Aunque Australia tiene una lista oficial de 31 minerales críticos, no todos formarán parte del stockpile;

dependerá de factores geopolíticos y del mercado global.

La propuesta australiana pone el tema de la seguridad de recursos en el centro de la discusión internacional. Frente a tensiones geopolíticas y cadenas de suministro presionadas, iniciativas como esta podrían marcar una diferencia estratégica, no sólo para Australia sino también para sus aliados.

Además, la participación voluntaria, el enfoque en acuerdos estratégicos y la búsqueda de retorno financiero sugieren que el gobierno busca un modelo sostenible, evitando los errores del pasado.

## Beneficios para la minería global

Más allá de las dudas, esta iniciativa subraya un aspecto positivo: reconoce que los minerales críticos son esenciales para la transición energética global. Sin litio, tierras raras, cobalto y níquel, no hay baterías, turbinas eólicas ni vehículos eléctricos.

La creación de reservas estratégicas puede dar estabilidad a un sector vital para la descarbonización y reducir la dependencia de actores dominantes como China. Si se diseña bien, este modelo podría replicarse en otros países, abriendo nuevas oportunidades para la minería responsable y sostenible. La industria minera, a pesar de sus retos, sigue siendo parte de la solución para un futuro energético más limpio.



# Star Royalties acelera Copperstone y refuerza su portafolio minero pese a desafíos en carbono

Recopilado por Amalia Beltrán

**Star** Royalties Ltd. reportó sus resultados financieros del primer trimestre de 2025, destacando avances clave en su estrategia minera, particularmente gracias al proyecto Copperstone, que se proyecta como un catalizador de ingresos significativos a partir de 2026. A continuación, los detalles más relevantes de su portafolio, los desafíos enfrentados en carbono y las acciones corporativas para optimizar liquidez.

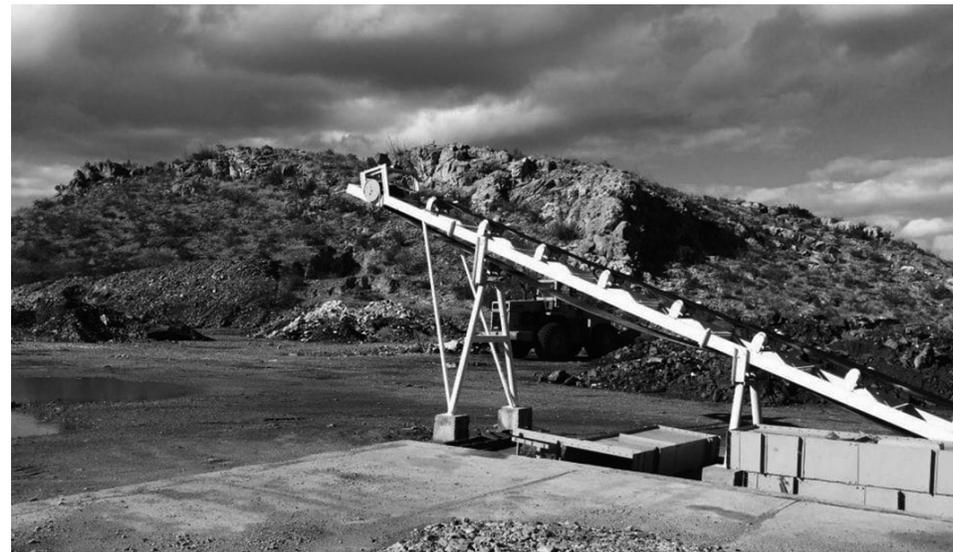
## Resultados financieros del primer trimestre 2025

La compañía registró ingresos por \$160,539, un descenso respecto al mismo período de 2024 (\$275,395), principalmente por menores ventas en la mina Keysbrook, aunque operó conforme al presupuesto. El resultado neto fue una pérdida de \$331,859, contrastando con la ganancia de \$320,430 del año anterior. Las actividades operativas generaron un flujo de caja negativo de \$359,450, reflejo de los ajustes estratégicos para priorizar inversiones mineras de alto impacto.

## Copperstone: pilar del crecimiento futuro

La adquisición de Copperstone por Minera Álamos marca un punto de inflexión para Star Royalties. Gracias a esta transacción, la compañía no sólo aceleró el cronograma de producción (previsto para 2026), sino que también fortaleció su posición financiera al convertir un crédito de C\$2 millones en acciones de Minera Álamos, ahora valoradas en C\$3.3 millones. La reevaluación económica preliminar de Copperstone estima un flujo neto de caja después de impuestos de \$298 millones y un impresionante IRR del 171%, asumiendo un precio del oro de \$3,000/oz. Entre las oportunidades adicionales identificadas están:

- Ampliación de recursos minerales



- mediante perforaciones adicionales. Inclusión de material marginal previamente descartado, ahora rentable con precios altos.
- Incremento de capacidad de planta y tasas de minería.
- Reducción de CAPEX mediante uso de equipos reacondicionados.
- La ingeniería de reinicio ya está en marcha, con el respaldo del nuevo EVP de Operaciones, Kevin Small, quien aporta 35 años de experiencia en minería subterránea.

## Keysbrook y Elk: mantenimiento y revisión

En Australia, la mina Keysbrook aportó \$152,834 en regalías durante el trimestre. Aunque las ventas bajaron, las operaciones siguieron dentro de lo planeado. Actualmente, se trabaja en extender la vida útil de la mina hasta 2029 e incluso más allá, sujeto a aprobaciones regulatorias. En Canadá, la mina Elk, operada por Gold Mountain, enfrenta desafíos. La producción se ha reducido sustancialmente mientras se realiza una revisión interna del informe técnico, incluyendo un relogging completo

del núcleo perforado. No se esperan ingresos relevantes de Elk durante 2025.

## Activos no esenciales y estrategia en carbono

Star Royalties registró pérdidas por deterioro en Mongolia: \$130,650 por Baavhai Uul y \$139,384 por Bayan Undur, tras el cese de actividades exploratorias por parte de los operadores. En su participación del 45.9% en Green Star Royalties, los vientos en contra del mercado de carbono llevaron a cancelar futuras inversiones en el programa CarbonNOW®. Sin embargo, Green Star redirigirá sus \$7.2 millones disponibles a proyectos de descarbonización robustos y con flujos de efectivo garantizados, como los proyectos forestales ACR

783,912 y 913 en EE.UU., donde ya se monetizaron offsets removidos y se buscan más oportunidades de venta directa.

## Fortalecimiento financiero y alineación con accionistas

La gerencia de Star Royalties implementó medidas de ahorro estrictas: eliminación de gastos no esenciales, diferimiento de salarios ejecutivos y reducción del tamaño del consejo. Este enfoque asegura capital de trabajo suficiente hasta que Copperstone entre en producción. Además, las acciones de Minera Álamos representan una fuente adicional de liquidez subvaluada por el mercado.

En palabras de Alex Pernin, CEO: "Creemos que el avance de Copperstone y el entorno favorable del oro cerrarán la brecha de valoración actual y generarán ingresos significativos en 2026".

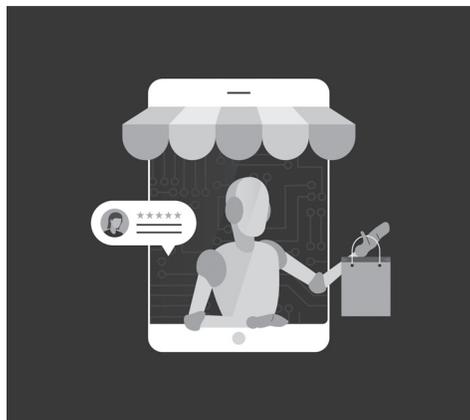
## Perspectiva minera: resiliencia y oportunidad

Pese a desafíos puntuales, Star Royalties muestra una estrategia clara: priorizar activos mineros de alto potencial, optimizar su estructura corporativa y fortalecer su exposición a un entorno de precios del oro históricamente alto. La minería, incluso con sus complejidades, sigue siendo un motor clave para el desarrollo económico, y empresas como Star Royalties demuestran cómo una gestión inteligente puede transformar desafíos en oportunidades de crecimiento.



# Cómo aumentar las ventas en canales digitales utilizando IA

Recopilado por Amalia Beltrán



el comportamiento del cliente para ofrecerle recomendaciones relevantes, promociones personalizadas y oportunidades de ventas cruzadas. Uno de los mayores grupos aseguradores del país logró un +40% de incremento en ventas cruzadas al integrar IA para detectar pólizas en riesgo y ofrecer productos complementarios al momento exacto. La hiperpersonalización en canales como WhatsApp permitió aumentar el contacto en tiempo real, logrando consultas cada 30 segundos y acelerando las decisiones de compra.

La IA se ha convertido en un motor clave para aumentar las ventas en canales digitales, ofreciendo resultados medibles en retención, ventas cruzadas y conversión. Según un estudio de Deloitte, las organizaciones que utilizan Inteligencia Artificial para mejorar sus procesos de venta reportan un incremento promedio del 20% en sus ingresos y una mejora del 30% en la eficiencia operativa.

A continuación, cómo las organizaciones líderes lo están haciendo y qué pasos seguir para replicar ese éxito:

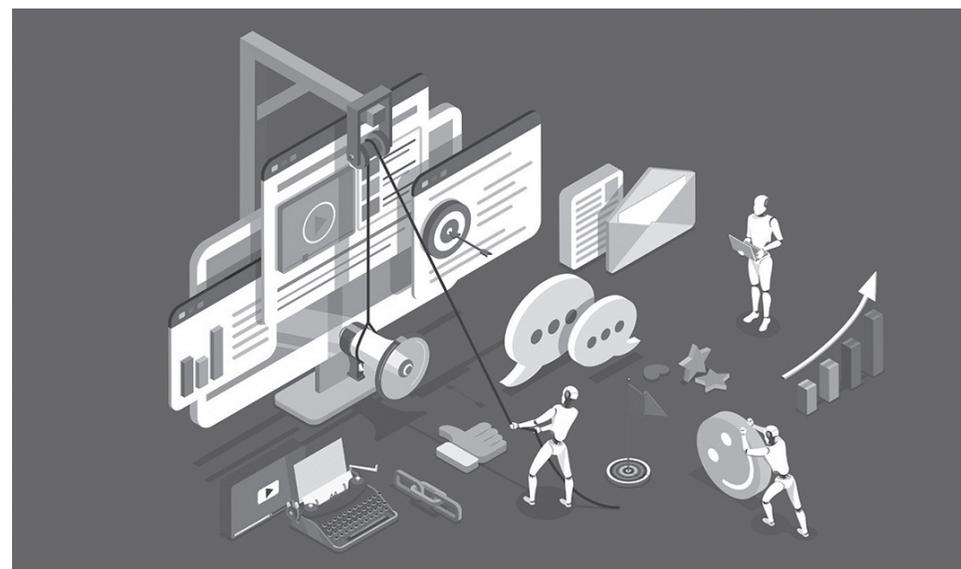
## La IA permite hiperpersonalizar la experiencia de compra

Las plataformas digitales que integran IA analizan en tiempo real

## Automatiza procesos y aumenta la eficiencia sin perder el toque humano

La Inteligencia Artificial, se automatiza desde el primer contacto hasta la gestión postventa, mejorando la experiencia y reduciendo costos.

En una aseguradora líder, la automatización del IVR y la integración de bots en canales digitales redujeron las cancelaciones en un 50% y mejoraron la conversión de renovaciones en un 60%. Gracias a la IA Generativa y bots conductivos, se logró disminuir la tasa de abandono al 2.7%, asegurando que las interacciones lleguen hasta la conversión.



## Multiplica tu capacidad de atención en redes y canales digitales

La IA permite escalar la atención al cliente y las ventas en redes sociales sin sacrificar calidad.

Una reconocida marca del sector belleza integró Instagram, Facebook, TikTok y WhatsApp a su estrategia, logrando un aumento del +53% en interacciones por hora y atendiendo el 90% de las quejas de manera inmediata.

Además, redujo en 30% los tiempos de espera y logró un +40% de fidelización, convirtiendo las quejas en nuevas ventas gracias a estrategias como la implementación de gift cards.

## ¿Qué está en juego si no usas IA para tus canales digitales?

Hoy, no adoptar IA no es sólo una oportunidad perdida: es un riesgo para tu negocio.

Perderás clientes frente a competidores que ofrecen atención más rápida y personalizada.

Tus costos operativos seguirán creciendo mientras otros los reducen con automatización.

Tu tasa de abandono aumentará al no ofrecer experiencias digitales satisfactorias.

Las oportunidades de ventas cruzadas y upselling se escapan al no tener sistemas predictivos.

La rotación de tu equipo comercial puede dispararse por la falta de herramientas que faciliten su labor.

## Reduce costos y mejora el retorno de inversión (ROI)

Implementar IA no sólo aumenta ventas, también optimiza costos y mejora la eficiencia operativa.

En una aseguradora, la estrategia digital basada en IA redujo los costos operativos en un 25% y mejoró un 20% la eficiencia, asegurando que cada peso invertido en tecnología genere retorno.

Se alcanzaron más de 1.8 millones en nuevas ventas gracias a la integración de IA en procesos end-to-end.

## La IA no es el futuro, es el presente de las ventas digitales

Las cifras lo demuestran: las empresas que ya integraron IA en sus canales digitales están logrando crecimientos de dos dígitos en ventas, reduciendo cancelaciones y convirtiendo más interacciones en ingresos.

Si quieres aumentar tus ventas digitales y mantener tu competitividad, la IA debe ser el pilar de tu estrategia.



# “Elije jugar todos los días”

Recopilado por Amalia Beltrán

“Elije jugar todos los días”. Es el lema con el que la ONU quiere destacar la importancia de jugar, y nos invita a todos a tomar decisiones que favorezcan dar prioridad al juego de los niños y las niñas y también para los adultos porque jugar no es otra cosa más que hacer; sino una forma de hacer las cosas.

Jugar es una actividad recreativa que generalmente se asocia a la niñez, aunque el juego es importante en todas las etapas de vida del ser humano. Es por ello que cada 28 de mayo se ha venido celebrando tradicionalmente el Día Internacional del Juego desde 1999. Y es tan importante el juego como tal que, a fecha de 14 de marzo de 2024, la ONU ha decidido proclamar oficialmente el Día Internacional del Juego, para su celebración el 11 de junio.

Por tanto, a partir de 2024 disponemos de dos fechas para el Día Internacional del Juego: el 28 de mayo y el 11 de junio. ¡Sean ambas bienvenidas!

El juego hace un mundo mejor. Con esta frase justifica la ONU la necesidad de celebrar el 11 de junio el Día Mundial del Juego. El primer Día Mundial del Juego se celebra en 2024 oficialmente, aunque ya existía la fecha previa dedicada al juego.

## ¿Por qué se celebra tradicionalmente el Día Internacional del Juego?

La tradicional iniciativa de esta efeméride surgió en el año 1999, por la Asociación Internacional de Ludotecas (ITLA). Posteriormente, fue impulsada en el año 2008 por la doctora Freda Kim. La



*Jugar es una actividad recreativa que generalmente se asocia a la niñez, aunque el juego es importante en todas las etapas de vida del ser humano*

elección del día 28 de mayo, como fecha para celebrar este día internacional, obedece a la fecha de constitución de la Asociación Internacional de Ludotecas (ITLA).

Su principal finalidad es la de visibilizar el derecho al juego para los niños, respaldado en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Se destaca que los niños tienen derecho al descanso, al esparcimiento, a los juegos y actividades recreativas acordes a su edad, así como participar libre y activamente en la vida cultural y en las artes.

Actualmente el Día Internacional del Juego es celebrado en más de 40 países alrededor del mundo.

## ¿Por qué es tan necesario el juego?

El juego es mucho más que una simple diversión. Es un lenguaje universal que une a personas de todas las edades, sin importar su origen o condición social.

Además, el juego fomenta cualidades como la resiliencia, la creatividad y la innovación. Para los niños, en particular, es una herramienta esencial para construir relaciones, superar traumas y resolver problemas. A través del juego, los pequeños desarrollan habilidades cognitivas, físicas, creativas, sociales y emocionales, fundamentales para enfrentar los constantes cambios del mundo actual.

En el ámbito educativo, se ha comprobado que el aprendizaje basado en el juego es una estrategia eficaz para involucrar activamente a los estudiantes, haciendo que el aprendizaje sea más placentero y relevante, lo cual mejora la motivación y la retención de la información.

El juego también promueve la tolerancia, la resiliencia y la inclusión social, contribuyendo a la prevención de conflictos y al fomento de la paz. Reconociendo su importancia, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece el juego como un derecho fundamental en su artículo 31.

## Beneficios del Juego

El juego es un elemento fundamental en el desarrollo infantil, el aprendizaje y la construcción de prácticas ciudadanas, mediante la adquisición de diversas habilidades.

Algunos de los beneficios del juego son los siguientes:

Fomenta la inteligencia, la curiosidad, la socialización, el compromiso, la creatividad y la afectividad. Favorece el desarrollo de las funciones cognitivas superiores (pensar, leer, razonar, recordar), psíquico, motriz y físico (coordinación, balance y habilidades motoras). Fomenta el manejo de emociones tales como el miedo, el enojo, la frustración y la agresividad. Favorece las habilidades de negociación en las dinámicas

de grupo, el compromiso, la empatía y la comprensión.

Contribuye al desarrollo del razonamiento científico y matemático, autocontrol y lenguaje.

Ayuda a sobrellevar situaciones de estrés, ansiedad y adversidad.

Ayuda al manejo de la depresión.

Es una herramienta de aprendizaje para el desarrollo de habilidades críticas.

## Algunas curiosidades sobre el Juego

Existen muchos datos curiosos e interesantes sobre el juego. Conoce algunos de ellos:

Diversos estudios señalan que el vocabulario de los niños en edad preescolar está directamente relacionado con el juego imaginario a los 3 años de edad.

Los niños que juegan con materiales de contenido alfabético tienden a desarrollar mejores habilidades en el lenguaje.

Se considera que el juego imaginario es de vital importancia para el desarrollo del sentido de la curiosidad y la regulación de las emociones en los niños.

La empresa de tecnología IBM valora a aquellos empleados con creatividad que ha sido potenciada mediante el juego infantil.

Algunas habilidades tales como cantar, hablar, leer y jugar estimulan el desarrollo cerebral de los niños.

Ciertos estudios han demostrado la relación directa entre el juego y la disminución de los niveles de estrés.



# ¿Cómo protegerse del fraude por apropiación de cuentas?

Recopilado por el Staff de El Inversionista



Latinoamérica vive una aceleración sin precedentes en la adopción del comercio digital y los pagos en línea. Sin embargo, este avance también ha traído consigo nuevos desafíos. Según el estudio “Pagos en Latinoamérica en 2025: De la inclusión a la sofisticación”, elaborado por Kushki en conjunto con Payments and Commerce Market Intelligence (PCMI), la inteligencia artificial se ha convertido en una poderosa aliada para combatir el fraude... pero también en una herramienta sofisticada para cometerlo. Las tecnologías basadas en IA permiten identificar patrones anómalos en tiempo real, automatizar procesos y reducir los falsos positivos, generando así una detección de fraude más eficaz y menos costosa para los comercios. Además, la adopción de soluciones abiertas y accesibles como DeepSeek promete democratizar aún más estas capacidades en la región.

Sin embargo, el informe también advierte sobre el surgimiento de nuevos tipos de fraude impulsados por IA generativa, como el fraude de apropiación de cuentas (mejor conocido como account take over fraud) o los

ataques mediante deepfakes, que están afectando a cualquier empresa que gestione cuentas de usuario.

## Entendiendo el account takeover fraud

Este tipo de fraude ocurre cuando un tercero malicioso obtiene acceso no autorizado a una cuenta legítima (por ejemplo, de banco, correo, redes sociales, etc.) para cometer fraudes, robar datos o realizar transacciones ilícitas. Para esto, los atacantes utilizan diferentes técnicas: Phishing: correos o mensajes falsos que engañan al usuario para que entregue sus credenciales.

Fugas de datos: robo de información en plataformas que luego se vende en la dark web.

Credenciales reutilizadas: usar el mismo usuario y contraseña en múltiples sitios facilita el acceso masivo.

Malware: programas espía que registran las pulsaciones del teclado o capturan contraseñas guardadas.

Con esto, los grupos criminales acceden a información personal y/o financiera, con la cual pueden realizar compras, transferencias y retiros. Además, pueden

hacer fraudes en nombre del titular y suplantar la identidad de la persona para acceder a otras redes, marketplaces, etc.

## Recomendaciones para prevenir el account takeover fraud

Este tipo de fraude ya no es exclusivo de la banca o las fintech. Hoy cualquier comercio —desde un marketplace hasta un gimnasio o un restaurante— puede ser blanco de estos ataques. Por tanto, es importante que las empresas se preparen y ajusten sus protocolos de seguridad, para evitar este tipo de ataques y así mantener la confianza de los usuarios.

Así, la paytech brinda estas recomendaciones:

**Autenticación multifactor (MFA) obligatoria:** Implementa siempre al menos dos factores de autenticación en accesos sensibles (como correo electrónico, contraseña más un código OTP o biometría). Es una barrera efectiva contra accesos fraudulentos, incluso si se han filtrado contraseñas.

**Supervisión de comportamiento transaccional con IA:** Utiliza motores de detección basados en aprendizaje automático para identificar patrones de comportamiento anómalos en tiempo real (ubicaciones inusuales, frecuencia de transacciones, cambios repentinos en credenciales o dispositivos).

**Tokenización de datos sensibles:** Sustituye la información real de tarjetas por tokens seguros, evitando que los datos reales estén expuestos en caso de una apropiación de cuenta.

**Protección de credenciales en el front-end:** Cifra toda la información que se transmite desde el navegador o app móvil.

Evita almacenar contraseñas de forma insegura y usa siempre hash con algoritmos actualizados (como bcrypt o Argon2).

**Alertas en tiempo real para los usuarios:** Notifica inmediatamente al cliente cuando se detecten actividades clave: cambios de contraseña, nuevos dispositivos conectados o intentos de acceso desde ubicaciones desconocidas.

**Revisión constante de accesos privilegiados y permisos:** Asegúrate de que los administradores del sistema no tengan acceso innecesario a datos sensibles de usuarios, y aplica políticas de «menor privilegio» por defecto.

**Promueve prácticas seguras entre tus usuarios:** Comunica de forma constante a tus clientes cómo detectar intentos de phishing o suplantación, y fomenta el uso de contraseñas fuertes y únicas para cada servicio.

**Trabajar con aliados especializados en prevención de fraude:** Busca empresas aliadas que integren la detección de fraude nativa con IA, análisis en tiempo real y sistemas antifraude actualizados en tus procesos de pago.



# 72% de la población laboral ha experimentado algún tipo de burnout en México durante el último año

Por Redacción



**En** un contexto laboral cada vez más exigente, el burnout se consolida como uno de los mayores desafíos para la salud mental y la productividad en las organizaciones. Según el informe Burnout Laboral 2025 de Buk, plataforma tecnológica líder en gestión de capital humano, el 72% de los colaboradores en México ha experimentado este fenómeno en algún momento durante el último año, 16% lo vive de forma ocasional y 12% lo experimenta de manera frecuente.

El estudio, que analiza el fenómeno en México, Chile, Colombia y Perú, revela que en nuestro país, el porcentaje de los colaboradores que experimenta burnout de manera frecuente es ligeramente menor al de Perú, que se ubica en 16%.

La insatisfacción con la jornada laboral tiene un impacto significativo en los niveles de burnout entre los colaboradores en México. El 25% de quienes se declaran insatisfechos con su jornada reportan experimentar burnout con frecuencia, el porcentaje más alto registrado para este tipo de agotamiento

entre los países analizados. Burnout Laboral 2025 de Buk identifica otros factores que inciden en el desarrollo del fenómeno: la falta de flexibilidad, la ausencia de reconocimiento y la percepción de discriminación o trato injusto, todos ellos asociados a un aumento en los niveles de burnout frecuente.

A su vez, la insatisfacción con la flexibilidad laboral también se asocia con mayores niveles de burnout frecuente, especialmente en Perú, donde alcanza el 23%. Le siguen México (21%) y Colombia (19%). En cambio, Chile presenta el menor porcentaje: el burnout frecuente entre quienes están insatisfechos con la flexibilidad laboral es del 16%.

Aunque comúnmente suelen confundirse, el estrés y el burnout son diferentes. El burnout es reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un fenómeno ocupacional, se trata de un estado crónico de agotamiento físico, emocional y mental, que surge por la exposición prolongada al estrés laboral no gestionado de

manera adecuada. A diferencia del estrés, que es una respuesta puntual a situaciones de alta presión. "Esta distinción es fundamental para entender que el burnout es una señal de alerta que requiere cambios estructurales en la cultura organizacional", declara Lesley Warren, Head of Research en Buk.

## ¿A quién afecta con mayor intensidad el burnout?

El análisis realizado por Buk destaca que el burnout afecta con mayor intensidad a jóvenes, mujeres y minorías históricamente excluidas:

- \* La Generación Z (17%) y las mujeres (15%) presentan niveles altos de burnout frecuente, especialmente aquellas mujeres con hijos.
- \* Además, las personas neurodivergentes (24%) y quienes pertenecen a la comunidad LGBTQ+ (19%) también experimentan niveles elevados de burnout.

Sobre esto último, Warren declara: "En estos casos, el fenómeno se asocia al llamado "esfuerzo de ocultamiento", que es la presión constante por adaptar o invisibilizar aspectos clave de su identidad para encajar en entornos laborales que no siempre son inclusivos".

## Consecuencias del burnout para las empresas

Además de sus efectos negativos sobre la vida de los colaboradores, el estudio de Buk demuestra que este fenómeno tiene consecuencias tangibles para las organizaciones:

- \* Impacta la productividad: sólo el 72% de las personas con burnout frecuente logran cumplir sus tareas de forma efectiva, frente al 82% de quienes presentan bajo nivel de burnout.
- \* Es un factor de renuncia: el 25% de los colaboradores menciona el burnout como una razón importante para querer cambiar de trabajo, porcentaje



que se eleva al 32% entre las generaciones más jóvenes.

\* Deteriora la marca empleadora: sólo el 63% de quienes sufren burnout frecuente recomendarían su empresa, contra el 81% de quienes no lo padecen. En suma, "el burnout no sólo afecta el bienestar individual, sino que también genera menor eficiencia operativa, mayores costos de rotación y dificulta la capacidad de las empresas para atraer, retener y fidelizar talento en un contexto cada vez más competitivo", comparte Warren.

### ¿Cuáles son las recomendaciones para disminuir el burnout laboral?

Burnout Laboral 2025 de Buk

propone transitar hacia culturas organizacionales centradas en el bienestar sostenible, además de otras acciones concretas:

- \* Políticas de flexibilidad y carga laboral equilibrada.
- \* Programas de reconocimiento y diversidad.
- \* Capacitación a líderes en detección temprana.
- \* Medición continua del burnout.
- \* Educación sobre sus síntomas y prevención.

### Test gratuito de burnout

En caso de ser de tu interés te invitamos a evaluar tus riesgos de burnout con un test rápido de 10 preguntas, disponible en: <https://bukhr.typeform.com/burnout2025>

## Tramita tu Pensión Inteligente

### Empresas

- Evita multas y recargos
- Lleva bien el Riesgo de Trabajo
- Actualizaciones



### Derechohabientes

¿Sabes cuánto te corresponde?

¿Sabes que puedes recuperar tu Infonavit y tu Afore?

[pensionesinteligentes@gmail.com](mailto:pensionesinteligentes@gmail.com)



# Las Breves

## Crece 23% el número de mexicanos que ganan dinero por apps



El número de personas que optan por recurrir a las plataformas tecnológicas como fuente de ingresos sigue al alza, al aumentar 23% en marzo a tasa anual, de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El registro de contribuyentes con actividades empresariales con ingresos

a través de plataformas tecnológicas en el país se ubicó en 655 mil 900 en marzo, 9 mil 714 personas más frente a febrero, pero 122 mil 267 más respecto al tercer mes del 2024. El fisco clasifica seis actividades económicas en este régimen: servicios de transporte terrestre, entrega de alimentos, servicios de hospedaje, comercio de bienes, prestación de servicios contratados a través de internet, apps o similares y servicios de entrega de bienes a través de internet, apps y similares.

Su crecimiento porcentual contrasta, por ejemplo, con los contribuyentes del régimen de personas físicas con actividades empresariales, el cual registró una caída de 1.48% a tasa anual en marzo, lo que significa que se dieron de baja 84 mil 575 personas.

De acuerdo con el SAT, quienes

están dentro de este régimen son personas que realizan actividades profesionales, comerciales, industriales, de autotransporte, agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, sin importar el total de los ingresos que perciben. Al corte de marzo, este régimen registró a 5 millones 635 mil 967 contribuyentes en el país.

Édgar Luna, director del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la UANL, señaló que a raíz de la pandemia el uso de las plataformas tecnológicas ha ido en aumento.

Además, señaló que los jóvenes ayudan a generar una mayor demanda de servicios a través de plataformas.

«Algo importante es que cada vez más jóvenes están entrando al mercado laboral, están teniendo dinero y para ellos el uso de plataformas es más natural».

Consideró que ante las menores expectativas de crecimiento económico y el menor dinamismo en el mercado laboral, las personas optan por buscar ingresos a través de las plataformas, por lo que no descartó que el número de personas que se emplean en ese régimen vaya en aumento.

Información reciente del SAT detalla que durante el 2024 se recaudaron mil 897 millones de pesos de contribuyentes que perciben ingresos a través de las plataformas tecnológicas, 8.8% más en términos reales respecto al año previo.

En diciembre pasado, se aprobó la reforma sobre el trabajo en plataformas digitales y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de ese mes el Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales, que entrará en vigor el 24 de junio.

## Visas para estudiantes fueron congeladas por Estados Unidos

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha ordenado a las embajadas estadounidenses suspender todas las citas para conceder visados a estudiantes extranjeros mientras la Administración Donald Trump sopesa una medida para revisar de forma más exhaustiva los perfiles de los solicitantes en redes sociales.

«Con efecto inmediato, al prepararse la ampliación de la revisión y verificación de

antecedentes en redes sociales, las secciones consulares no deberían añadir más citas para visados de estudiante o visitantes de intercambio hasta emitirse nuevas directrices», ha señalado Rubio en una directiva recogida por Bloomberg.

Este anuncio se produce días después de que la Administración Trump intentara prohibir la matriculación de estudiantes extranjeros en la Universidad de Harvard, a la que acusa de ser un caldo

de cultivo de antisemitismo y conductas «proterroristas» a favor de la causa palestina, si bien un tribunal federal paralizó la orden.

A mediados de abril, el diario «The New York Times» adelantó que Washington había ordenado a los funcionarios revisar las cuentas de redes sociales de algunos solicitantes de visado en el marco de la campaña contra las protestas propalestinas en los campus universitarios estadounidenses.



## Creció recaudación por auditorías a trasnacionales



Las auditorías y procesos de fiscalización a grandes trasnacionales para evitar que migren indebidamente utilidades a otros países y mermen la captación del impuesto sobre la renta (ISR) dispararon 267 por ciento la recaudación registrada en el periodo 2019-2024, en comparación con el de 2013-2018, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El organismo indicó que de 2013 a 2018 se recaudaron 28 mil 966 millones de pesos en ese segmento, mientras

de 2019 a 2024, el SAT recibió 106 mil 178 millones de pesos. Dichos contribuyentes participan en sectores relevantes como el automotriz, minero, electrónico y de telecomunicaciones. Sólo en el último año, derivado de auditorías en materia de precios de transferencia, los grandes contribuyentes corrigieron su situación fiscal por más de 19 mil millones de pesos, detalló el organismo en un comunicado. El SAT cuenta con un área especializada en precios de transferencia, a efecto de

evitar que los contribuyentes migren indebidamente utilidades a otros países. La mayoría de los grandes contribuyentes son parte de grupos empresariales multinacionales que tienen una creciente presencia económica en México. De ahí la importancia de asegurar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales por parte de estos conglomerados, destacó el SAT. Según el comunicado, los lineamientos establecidos en el Plan Maestro

permiten a la autoridad tributaria actuar de manera eficiente en los procedimientos aplicados a los precios de transferencia, así como cumplir con los estándares internacionales relacionados a la regulación de este tema.

En mayo pasado, el SAT informó que mediante el programa de fiscalización a grandes contribuyentes se recaudaron 177 mil 208 millones de pesos durante el primer trimestre, un incremento de 74.7 por ciento en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2024. Además, de enero a marzo la autoridad fiscal logró la regularización total o parcial de 148 grandes empresas. Los sectores donde se concentraron las acciones de vigilancia fueron: hidrocarburos, finanzas, servicios profesionales, minería e industrias manufactureras.

El SAT destacó que las acciones de fiscalización ayudan a identificar en tiempo real la evasión en los sectores de mayor riesgo, así como a combatir el contrabando y la defraudación fiscal. A través del Plan Maestro, el SAT ha establecido estrategias para que los impuestos se paguen de manera proporcional y equitativa, mencionó.

## Se olvida Infonavit de vigilar programa

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) descuida el destino final de los recursos para mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, alertó Oscar Montoya, gerente general de Materiales San Cayetano Express. El Infonavit tiene un programa de crédito para mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda, que antes tenía empresas intermediarias que apoyaban esta actividad, expuso. Sin embargo, agregó, desde el inicio de esta Administración desapareció el convenio con los intermediarios. «Las reglas de operación cambiaron. Antes, el Infonavit daba una tarjeta que podía cambiar sólo en los establecimientos con convenio, ahora

transfieren los recursos directamente a las personas. «Hay falta de seguimiento real de los recursos, pues una vez que se deposita el dinero a los derechohabientes no se tiene seguimiento adecuado de su uso y se puede emplear en otras cosas», dijo Montoya en entrevista el fin de semana. Añadió que las empresas están buscando ante las instancias del Infonavit volver al esquema anterior. «Es un tema que llevamos más de cuatro meses viendo dentro del Instituto pero no obtenemos respuesta», expuso. El Infonavit daba hasta 137 mil pesos por crédito para proyectos de autoconstrucción, dependiendo del ahorro que tuviera el derechohabiente en su subcuenta de vivienda.



# Enfrenta comercio exterior en Sonora grandes desafíos: Llamas Meseguer

Por el Staff de El Inversionista



**Israel Llamas Meseguer, Subsecretario de Hacienda en Sonora, en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, (CEVCE).**

Con casi tres décadas de experiencia en comercio exterior, aduanas y logística, Israel Llamas Meseguer, actual Subsecretario de Hacienda en Sonora, en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, (CEVCE) en Sonora, afirmó que hablar de clasificación arancelaria, sigue siendo para los usuarios del comercio exterior y las autoridades, el talón de Aquiles de las importaciones y exportaciones de mercancías a nivel mundial, “es algo que no cambia y no digo que sea bueno”, aclaró en exclusiva para El Inversionista.

Recientemente la revista Estrategia Aduanera y el Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior CENCOMEX, rindieron un homenaje durante la Convención de Comercio exterior, Logística y Aduanas, (CELA), reconociendo trayectoria y el espíritu ejemplar con que ha labrado su vocación al servicio del comercio exterior.

La Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, a cargo de Llamas Meseguer tiene entre sus fines, la captación de impuestos en materia

de Comercio Exterior, combatiendo la introducción ilegal de vehículos y mercancías extranjera; favoreciendo la competencia leal.

“La Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior alcanza sus objetivos aplicando la ley de forma efectiva y expedita, emprendiendo acciones de verificación de vehículos y mercancías en transporte, practica de visitas domiciliarias, así como la gestión del trámite de importación de mercancía exenta de impuestos donada del exterior”, explicó su titular durante la entrevista.

Llamas Meseguer relató las diversas etapas por las que ha pasado el comercio exterior en México, desde la eliminación de la gran mayoría de garitas y secciones aduaneras, pasando por los procesos casi manuales que se hacían en las mismas, hasta llegar al uso de la inteligencia artificial, empleada para realizar clasificaciones arancelarias y revisiones previas para determinar riesgos previo al despacho aduanero.

Asimismo, el funcionario estatal describió los principales retos que actualmente enfrenta el comercio exterior en Sonora, a través de las siguientes respuestas concedidas a este semanario.

## ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el sector del comercio exterior en Sonora?

La dependencia del mercado estadounidense, la complejidad logística, la volatilidad económica y la competencia con otros estados y países, hacen que nuestro estado enfrente grandes retos en materia de Comercio Exterior y Aduanas, aunado al contrabando y la informalidad de la cual algunas personas y empresas pretenden utilizar como escusa ante los retos del país, retos los cuales fortalecen a nuestro Estado al aplicar las leyes de la materia con conocimientos y compromiso por

parte de compañeros que forman parte de este gran equipo como lo es CEVCE Sonora.

Los retos en cualquier Estado que cuente con Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, son grandes y delicados, pero al ejercerlos de manera correcta generan grandes beneficios en el fondo de participaciones federales y con adjudicaciones, por ello es muy importante que los estados ejerzan esta atribución que firman con la SHCP Federal y la desarrollen con personal con conocimientos, con responsabilidades y con compromiso, ya que de lo contrario generaría responsabilidades que perjudiquen al paso del tiempo. En mi caso, desde 2022, se nos brindó la encomienda y confianza para desarrollar las actividades del Anexo 8 del CCAMFF en nuestro Estado Sonora, encomienda la cual asumimos con gran responsabilidad y con los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de la materia, dirigiéndonos siempre con respeto

a los contribuyentes, esto a pesar de que nuestra labor implique situaciones de embargo y/o determinación de sanciones.

## ¿En qué consiste el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF)?

Es un Convenio que firman los Estados con la Federación para obtener facultades federales en materia fiscal, aunado a ello, si se firma el Anexo 1 para la CDMX y Anexo 8 para el resto de los Estados, se adquieren facultades Federales en materia de Comercio Exterior y Aduanas para el Post despacho Aduanero, es decir después de que una mercancía o vehículo ingresa al país quien haya firmado este Anexo cuenta con facultades para revisar en carreteras u establecimientos estas mercancías y sus impuestos, para determinar si fueron o no correctamente introducidas o extraídas al territorio nacional y en su caso determinar lo que proceda en materia Fiscal federal.



**Como promotor y organizador de la primera Convención de Comercio exterior, Logística y Aduanas (CELA) en Sonora, ¿qué impacto espera que tenga este evento en el ecosistema logístico y económico del estado?**

En este evento acercamos a las autoridades, agentes aduanales, usuarios y expertos asesores, generando la confianza en este acercamiento para que todos los factores que involucran la ecuación de una importación, exportación, incluso quienes manejen comercio exterior de manera informal, se involucren en los quehaceres diarios de las obligaciones y que entre todos contribuyamos a cumplir de manera legal la entrada y salida de mercancías del territorio nacional en apego a los aspectos legales aplicables, en pro de los Sonorenses y de nuestro país.

**Desde su perspectiva, ¿qué elementos hacen de Sonora un actor clave en el comercio exterior mexicano?**

Son muchos los factores que benefician a la entidad, sin embargo, es de reconocer el gran apoyo y esfuerzo de nuestro Ejecutivo Estatal, a la confianza y conocimientos de nuestro Secretario de Hacienda de Sonora, ya que sin ellos sería imposible generar los resultados que tenemos actualmente en Sonora, mismos que son reconocidos en el País. Asimismo, la ubicación geográfica, la cual privilegia a nuestro Sonora, ya que contamos con una frontera muy extensa con Estados Unidos y con ello grandes acuerdos como la comisión Sonora – Arizona, así como

*El actual Coordinador de CEVCE en Sonora, explicó que la complejidad logística, la competencia con otros Estados y la dependencia del mercado Estadounidense, implican grandes retos para el Estado en materia de comercio exterior*

apoyos gubernamentales. Además, de puertos fronterizos, aéreos y marítimos, mano de obra calificada, agricultura, ganadería, manufactura, minería, energías renovables entre muchos otros elementos los cuales hacen de Sonora un mapa que brinda mayores oportunidades y sumado a todo esto el apoyo de nuestro Ejecutivo Estatal.

**¿Cómo visualiza la integración de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y la digitalización, en los procesos aduanales y logísticos del futuro cercano?**

Me parecen de gran utilidad y un gran reto; considero que la Inteligencia Artificial llegó para quedarse, solamente que debemos prepararnos, debemos aprender a utilizar estas herramientas de manera positiva, para el mejoramiento de nuestros procesos, sin perder de vista la esencia del comercio exterior y de las

aduanas.

**¿Qué papel desempeña la cooperación interinstitucional entre dependencias federales y estatales para garantizar una política aduanera eficiente y moderna?**

Sin estos convenios de colaboración, resultaría más difícil a la Federación realizar de manera eficiente sus labores, el hecho de centralizar no siempre es positivo, pero también los Estados deben estar comprometidos a realizar los actos con personal con conocimientos en la materia aplicable.

**¿Qué visión tiene para el comercio exterior de Sonora en los próximos 10 años, y qué papel desea seguir desempeñando en esa transformación?**

Esta materia se actualiza a diario y

Sonora se actualiza de la misma manera con apoyo de nuestro Gobernador y Secretario de Hacienda, ya que obtienen apoyos Federales en Pro de nuestro Estado, sin embargo también nosotros como servidores Públicos debemos actualizarnos para ejercer correctamente lo que implique legalmente.

En mi caso llevo 29 años trabajando en materia de comercio exterior y aduanas de los cuales 22 años han sido fuera de mi Sonora (fuera de casa), desde 1993 estudio esta materia, termine mi carrera en Comercio Internacional, varios diplomados, 2 maestrías y actualmente estudio el Doctorado en Derecho Aduanero y Derecho en Comercio Exterior.

Se pudiera escuchar como un gran esfuerzo, pero honestamente disfruto mi carrera, me apasiona mi materia y por ende disfruto mi labor como Servidor Público, obvio que mejor que estar en casa, pero la necesidad de progresar, crecer profesionalmente, cumplir mis retos y sueños, conllevan en ocasiones a estar fuera de casa, pero gracias a Dios siempre he contado con el apoyo de mi familia.

En corto plazo me gustaría aportar desde una Dependencia con mayor responsabilidad y alcance a la que actualmente tengo, por lo que busco una oportunidad en el Gobierno Federal ya sea ANAM, SAT o Economía y desde esa trinchera aportar y contribuir de la misma forma como lo hacemos en Sonora, con dedicación, compromiso, pasión y respeto por nuestro México.



# PLANES TELCEL LIBRE

## Increíbles smartphones con la Red de mayor Cobertura y Velocidad



**MOTOROLA**  
razr 50 ultra



**OPPO**  
Find X8 pro



**HONOR**  
magic 7 pro 512GB



**SAMSUNG**  
S25 ultra 512 GB



**APPLE**  
iPhone 16 Pro Max 512GB

RECIBE

**15%**

CASH  
BACK  
telcel

SIN PLAZOS  
FORZOSOS

TELCEL  
LIBRE **\$599**

20 GIGAS

Agrégalos a  
24 meses

WhatsApp Facebook Messenger X  
Instagram Snapchat Uber  
**ILIMITADAS**

## TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio de \$599 comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 5 e incluye IVA del 16%. 2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en [www.telcel.com](http://www.telcel.com) 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera). 4) Redes Sociales Ilimitadas: Se refiere a las redes sociales incluidas. Sujeto Política de Uso de Redes Sociales: [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). 6) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 7) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes Telcel. Válido del 29 de mayo al 04 de junio de 2025 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.

## PLAN INTERNET LIBRE \$499

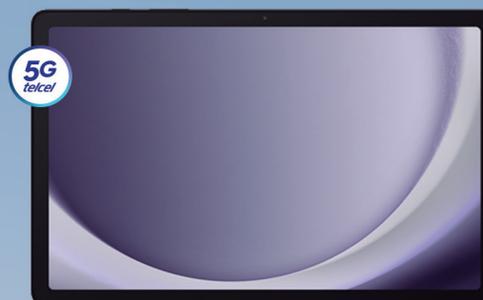
### Las mejores Tablets para navegar con la Red de mayor Cobertura y Velocidad



HONOR Pad X8A



LENOVO Tab M11  
+ Case de regalo



SAMSUNG Galaxy Tab A9+

RECIBE **15%**



SIN PLAZOS  
FORZOSOS

12 GIGAS

Agrégalos a  
24 meses



ILIMITADAS

## TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN

La mayor Cobertura y Velocidad

**telcel**

1) El precio de \$499 comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Internet Libre 4 e incluye IVA del 16%. 2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en [www.telcel.com](http://www.telcel.com) 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera) 4) Redes Sociales Ilimitadas: Se refiere a las redes sociales incluidas. Sujeto Política de Uso de Redes Sociales: [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). 6) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 7) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes Telcel. Válido del 29 de mayo al 04 de junio de 2025 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.

# David Figueroa: Diputado con presencia en su distrito

*En entrevista exclusiva con EL INVERSIONISTA, el diputado local explicó diversos temas relativos al quehacer legislativo*



**David Figueroa Ortega, diputado local por el Partido Verde Ecologista.**

Es de sobra conocido que cualquier legislador local, muy pocas veces regresa al distrito en que solicitó el voto a los electores, a rendir cuentas u otorgar beneficios, pero para David Figueroa este no es el caso, según explicó, pues como parte de su compromiso de volver a las colonias que lo respaldaron, el diputado local realiza con regularidad el programa “El diputado en tu colonia”, con el fin de escuchar de viva voz la problemática de la zona y conocer el sentir de los ciudadanos sobre los servicios públicos de que disponen.

“El programa comprende tres objetivos: informar, escuchar y servir. Es algo muy básico, pero sustantivo. Informamos qué está sucediendo en el Estado, qué está sucediendo en el Congreso, qué leyes estamos promoviendo y no nada

más informamos, sino que sometemos a consideración algunos elementos que creemos nos servirán para la toma de decisiones”, detalló.

## **Nueva regulación para automovilistas y control vehicular**

Fue el pasado mes de abril cuando el diputado local por el Partido Verde Ecologista, David Figueroa Ortega, presentó la propuesta de reforma a la Ley de Tránsito y a la Ley de Control Vehicular, con el objetivo de que haya un ordenamiento del tránsito, señalización vial y, sobre todo, seguridad en las calles. “La reforma, entre varios aspectos, consiste en limitar o reducir el horario permitido para que los menores de edad con permiso para manejar, lo hagan de las 5 de la mañana a las 10 de la noche, y no hasta la media noche, como actualmente se contempla”, explicó el legislador sonorensé.

Pero, para Figueroa Ortega lo más destacable de esta propuesta es el tema relativo a las responsabilidades legales que debe enfrentar quien ocasiona un accidente vial donde se involucre a una persona y que sea abandonada en el lugar de los hechos.

“Este delicado tema, muy recurrente en los últimos meses, es para fortalecer el marco legal en materia de seguridad vial y proteger la vida e integridad de las personas y estaría considerándose una iniciativa de reforma al Código Penal que busca agravar las sanciones por el delito de abandono de personas en accidentes de tránsito”, abundó

La iniciativa plantea imponer penas que van desde los tres meses hasta los siete años de prisión, así como multas económicas que oscilan entre 20 y 250 Unidades de Medida y Actualización (UMAs). Asimismo, contempla la

suspensión de la licencia de conducir hasta por dos años, o incluso su revocación definitiva, en aquellos casos en que el conductor se encuentre bajo el influjo de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas o cuando se retire del lugar del accidente sin prestar ayuda a la víctima.

En el controversial tema de la circulación por las calles de todo el estado, de automóviles de procedencia extranjera en forma ilegal, Figueroa Ortega explicó que la nueva disposición obliga a los propietarios de vehículos llamados “chocolate” o “pafas” a contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

## **Tema de transparencia por concretarse**

En otra parte de la entrevista, el diputado por el Verde Ecologista explicó que actualmente en el Congreso del Estado trabajan en la adecuación del marco constitucional del Estado, para concretar la desaparición del INAI, y dar paso al nuevo organismo llamado Transparencia del Pueblo. Ante esto, agregó, que será la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que era antes la Contraloría General del Estado, quien asuma las funciones del desaparecido INAI.

“Hoy en día en el Congreso estamos en la etapa de las leyes secundarias, donde se contempla la forma exacta de cómo se habrá de instrumentar el nuevo orden legal una vez que ya se aprobó la reforma constitucional para fortalecer la transparencia, acceso a la información; evitar la reelección consecutiva en ciertos cargos públicos y prevenir el nepotismo electoral, la cual viene a empatarse con las reformas federales que se hicieron recientemente”, abundó Figueroa Ortega. Respecto a cómo quedó finalmente la Ley de No reelección y nepotismo en Sonora, dijo que específicamente en



**David Figueroa lleva a cabo el programa “El diputado en tu colonia”, con el fin de escuchar de viva voz la problemática de la zona y conocer el sentir de los ciudadanos sobre los servicios públicos de que disponen.**

el caso del nepotismo surtirán efectos a partir del 2027. “Es decir, nadie de los funcionarios de cualquier nivel que esté en funciones podrán proponer a su hermano, a su esposa, a su concubina, a nadie de su familia. Esta particularidad operará en Sonora, y no será hasta en el 2030, como se aprobó a nivel federal”. Finalmente tocó el tema de la sequía extrema que padece la ciudad capital y en consecuencia el desabasto de agua para todos los hermosillenses, del cual explicó que de haber una red eficiente, de contar con micromedición, entre otras medidas, Hermosillo tuviera el abasto suficiente de agua.

Desafortunadamente, lamentó, el servicio de agua potable tiene una combinación de factores como la voluntad política; el costo que representa para el ciudadano y el gobierno mismo, pero aseguró que desde el Congreso se implementan acciones para coadyuvar no sólo con el Ayuntamiento de Hermosillo, sino de otros más que padecen del mismo problema, para afrontar la situación sería de sequía que se vive en Sonora.

# El papel de RR.HH. en la era de la inteligencia artificial

\* Por Olivia Segura

La función de Recursos Humanos (RR.HH.) ha cobrado relevancia como actor estratégico en las empresas a raíz de los cambios acelerados por la pandemia, tales como la digitalización, la adopción de nuevos esquemas de trabajo y la renovación de la cultura organizacional; sin embargo, al transitar de la era digital a la era de la inteligencia artificial emergen nuevos desafíos, así como oportunidades para que RR.HH. confirme la trascendencia de sus aportaciones.

De acuerdo con el informe de KPMG, Trust, attitudes and use of AI. A global study 2025, aunque dos de cada tres personas (66%) utilizan IA de manera habitual por motivos de trabajo, estudio o personales, y 91% en México refleja optimismo sobre sus beneficios, la confianza destaca como el gran reto a superar, ya que menos de la mitad (49%) confían en ella. Esto confirma la clara necesidad de regular su uso, con 86% que está a favor de leyes y acciones para combatir la desinformación generada.

## En este sentido, el informe propone cuatro acciones clave para las organizaciones:

1. Empoderar el liderazgo transformacional
2. Fomentar la confianza
3. Mejorar la alfabetización
4. Fortalecer la gobernanza

Al enfocarse en estas áreas, las compañías pueden minimizar los riesgos y promover la innovación y el crecimiento sostenible, incentivando así una colaboración inteligente entre humanos e IA. A continuación, dos recomendaciones para que RR.HH.



aproveche las oportunidades que la IA ofrece en esta era:

## Desarrollar programas de alfabetización

El estudio antes mencionado arroja un preocupante 68% de personas en nuestro país que emplean los resultados obtenidos sin evaluar su precisión, así como 53% que ha cometido errores en su trabajo debido al uso inapropiado de la IA.

Por lo tanto, la actualización de los planes de capacitación es esencial. Estos deben considerar temas cruciales como fundamentos de esta tecnología, aplicaciones en el entorno laboral, recomendaciones para lograr una interacción efectiva y segura, así como la importancia de verificar la información generada.

De hecho, el Informe sobre el futuro del empleo 2025 del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) ubica la alfabetización tecnológica como la tercera capacidad que crecerá con mayor rapidez de aquí a 2030, confirmando la necesidad urgente de que las funciones de RR.HH. atiendan el rezago en el personal y eviten retrasar

los planes de transformación digital de las empresas, lo que a su vez permitirá eliminar riesgos innecesarios e incurrir en gastos mayores.

De igual forma, será importante incluir cursos de sensibilización para que el personal sea capaz de identificar sesgos en los datos presentados por la IA, así como los potenciales impactos de no hacerlo, como puede ser la discriminación de grupos subrepresentados. Esto también permitirá mitigar riesgos reputacionales, ya que omitir ciertos perfiles en la selección de personal o promociones puede dañar la imagen de una compañía, así como aumentar los riesgos financieros por realizar proyecciones con datos imprecisos, tales como ingresos o costos calculados con la IA.

## Definir e implementar políticas para el uso de la IA

En definitiva, otra de las actividades pendientes es el desarrollo de políticas claras y transparentes sobre el uso de esta tecnología en los procesos de negocio, incluidas las labores de RR.HH. Establecer cómo será empleada en los procesos de selección

y reclutamiento, las evaluaciones de desempeño y los programas de capacitación, así como en qué momento será necesaria la intervención humana, permitirá a las organizaciones asegurar un uso responsable y ético que refleje sus valores.

En este sentido, las empresas pioneras están trabajando para establecer marcos éticos y de gobernanza para la IA, involucrando a diversas partes interesadas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, durante el pasado encuentro en Davos, Suiza, el WEF enfatizó la importancia de contar con un enfoque «centrado en el ser humano» al momento de desplegar esta tecnología, priorizando así el bienestar del talento y abonando a la equidad.

En conclusión, la rápida adopción de la IA a nivel global no se detendrá. Si bien se observa una gran apertura por parte de las personas usuarias para emplearla, existe un importante grado de desconfianza provocada por la falta de políticas y reglas claras. En este contexto, las áreas de RR.HH. tienen la oportunidad de desarrollar una cultura que resalte la importancia de verificar los resultados generados, lo cual sólo será posible mediante la capacitación constante. Su participación y la de otras áreas de negocio y tecnológicas es y será clave para aprovechar el enorme potencial que la IA ofrece de manera apropiada y ética; la sinergia entre todas las partes impulsará no sólo una adopción responsable, sino la capacidad de innovación en todas y cada una de las personas que componen un negocio.

\* Socia de Asesoría en Capital Humano y Gestión del Talento de KPMG México

# 'Hecho en México' y 'América para América': el frente de batalla en la industria automotriz

*Las exportaciones automotrices de México a Estados Unidos cayeron 15% anual en abril, a un total de 196,896 unidades*



La industria automotriz es el epicentro de la nueva política comercial del presidente Donald Trump, quien busca que las armadoras trasladen su producción a Estados Unidos desde México; sin embargo, en medio del fuego cruzado en este frente de batalla, ambos países han lanzado campañas en busca de fortalecer la industria local.

Con la incertidumbre comercial, la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard, impulsó la campaña 'Hecho en México' que actualmente incluye a 623 empresas, así como 1,983 productos con ese distintivo. Empresas de los sectores automotriz, aeronáutico, electrotécnico, línea blanca, alimentos, refresquero, bebidas



alcohólicas, textil, cosméticos, ropa, industria del papel, entre otras, han logrado su obtención, dijo Ebrard recientemente.

Mientras que en Estados Unidos, Ford, que fabrica el 80% de sus autos en Estados Unidos, lanzó 'From America, For America', una campaña de descuentos vigente hasta el 2 de junio.

Contamos con el inventario necesario para lograrlo y una amplia gama de opciones para los clientes que necesitan un vehículo, señaló Ford Motor Company, que además explicó que el motivo de esta campaña son las 'complejidades de una economía en constante cambio y los tiempos de incertidumbre.

Recientemente, ambos países llegaron a un acuerdo para rebajar los aranceles automotrices de las exportaciones mexicanas. Al respecto, el presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Rogelio Garza, dijo que el promedio del contenido americano en un vehículo que se fabrica en México ronda el 40%, por lo que al restarle el 25% de aranceles ahora baja a 15% aproximadamente. Este paso hacia delante es algo que ayuda mucho a todas las proyecciones

y planes que las armadoras hacen en México. Definitivamente tenemos que continuar buscando quitar ese 15%, dijo Garza en entrevista radiofónica.

Por su parte, Miguel Barrios, catedrático de la UAM, dijo que "se generará una mayor confianza, ya que en un escenario donde la producción global integrada es una característica estructural moderna, todo mecanismo de protección generará amenazas no solamente a las líneas de producción sino a las dimensiones más amplias de confianza económica y financiera".

Uno de los primeros impactos negativos que vio la industria automotriz fue la debilidad en las exportaciones. Durante abril, los envíos desde México a Estados Unidos cayeron 14.9% anual, a un total de 196,896 unidades.

Si bien la producción de las armadoras no es similar en cada mes, refleja la cautela al interior del sector en un mes en el que Trump intensificó su política arancelaria a todo el mundo y en el que se había fijado una tasa de 25% a los autos mexicanos.

Llama la atención que BMW no exportó a Estados Unidos durante abril; los envíos de Volkswagen cayeron 50.7% anual, y los de General Motors, que es la que

más exporta, apenas mostraron un crecimiento de 2.6%.

Además, Ford vio una caída de 10.1% anual de las exportaciones de México a Estados Unidos en el mes de análisis, de acuerdo con datos del INEGI.

## Antesala del T-MEC

Por otra parte, el avance en la reducción de los aranceles da muestras de lo que se buscará negociar en el T-MEC: que se aumente el contenido regional de los tres países del bloque.

Habrà un punto clave para determinar cómo va a quedar en general la industria y poder determinar las acciones de cómo las plantas van a reorientar sus modelos de fabricación y logística que tienen a nivel mundial, apuntó Garza.

Barrios dijo que las políticas económicas relativas al proteccionismo de Estados Unidos amenazan el libre comercio. Si Estados Unidos decide continuar bajo este esquema de cierre de puertas hacia el comercio tarde o temprano habrá naciones como China que respaldarán esta posición, pero en otros aspectos como el mercado financiero, indicó el catedrático.



# Elección del Poder Judicial en México: ¿Votar o no votar?

Por Aurora Retes Dousset

*¿Votar desde la ignorancia es un proceso libertario y democrático?*

El próximo 1 de junio, México se enfrenta a una elección trascendental que podría redefinir el panorama judicial del país y su confianza o desconfianza de miles de mexicanos inconformes y ¿el mundo nos percibirá más democráticos y republicanos?

Esta decisión ha generado un intenso debate sobre las ventajas y desventajas de la participación ciudadana en la elección de quienes impartirán justicia. Entre las ventajas de la participación ciudadana esta la legitimidad democrática o sea que la elección directa de jueces y magistrados podría fortalecer la legitimidad del Poder Judicial, al hacerlo más representativo de la voluntad popular.

Se podría aumentar la Transparencia y rendición de cuentas, permitiendo un mayor escrutinio de sus antecedentes y exigir compromisos expuestos en campañas, por los candidatos.

En una versión oficialista se argumenta que la elección popular podría reducir la influencia de intereses políticos y económicos en el Poder Judicial, promoviendo una mayor independencia.

Entre las desventajas y preocupaciones, según encuesta del Financiero que dice que el 50% de los mexicanos, esta elección miles la consideran un golpe de estado técnico que hace el oficialismo y Morena, rompiendo el último eslabón de los contrapesos.

Existe el riesgo de que la elección popular politice el Poder Judicial, sometiéndose a la influencia de partidos políticos, crimen organizado y grupos de interés.



La ciudadanía no cuenta con el conocimiento técnico necesario para evaluar las capacidades y aptitudes de los candidatos judiciales y eso hace muy vulnerable la credibilidad de la elección.

Una desventaja también es que esta elección popular podría hacer que los jueces sean más susceptibles a la presión de los medios y la opinión pública, comprometiendo su imparcialidad.

Y lo más grave es la naturaleza de las campañas políticas ha polarizado a la sociedad, y daña la confianza en el nuevo sistema judicial.

¿Cómo se elige el Poder Judicial en otros países?

La forma en que se elige el Poder Judicial varía significativamente con respecto a los socios de México.

En Estados Unidos algunos estados eligen a sus jueces mediante elecciones populares, mientras que en el nivel federal, el presidente nombra a los jueces, sujetos a la confirmación del Senado.

En Canadá sus jueces son

nombrados por el Gobierno Federal o provincial, según el nivel judicial. En conclusión, como se observa México sería el único país en el mundo que los ciudadanos desde la ignorancia, la coacción y voto corporativo, elegirán en esta contienda histórica a todo su Poder

Judicial.

La elección de este domingo es un volado histórico para la aplicación de justicia y credibilidad de México ante sí mismo y el mundo.

¿Los elegidos serán las mejores opciones, para aplicar justicia en los próximos 5, 8 y 11 años?

El pretexto fue la impunidad y la corrupción para hacer esta elección, pero millones de mexicanos perciben un sistema mexicano, corrupto e impune y el Poder Legislativo y Ejecutivo en complicidad con la venia de los organismos electorales han hecho que esto sea una realidad, ni siquiera quien lo propuso, sabe el precio que se pagará, al tiempo, pero no lloren ¿eh?

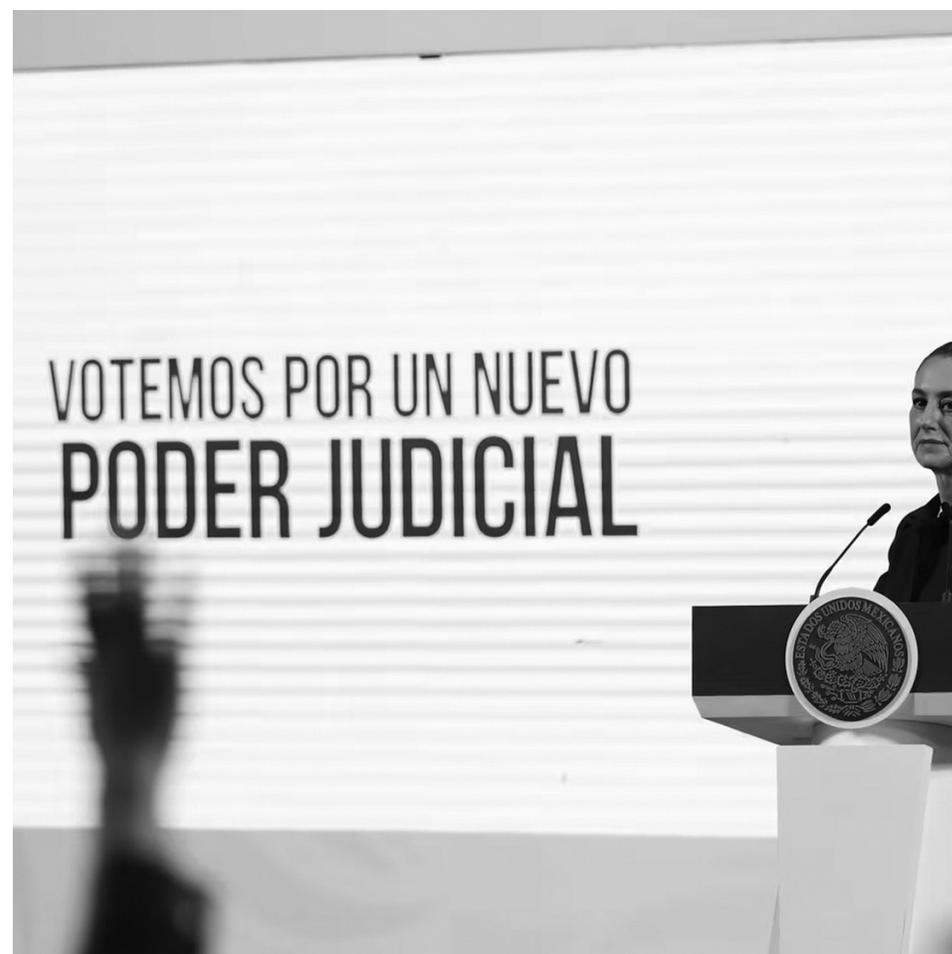
**\* Directora Voz Empresarial  
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría  
Marcaje Personal | Comunicación  
Cel. 66 22 23 05 57 |  
aretes0@gmail.com**





# Renovación del Poder Judicial apelando al verdadero titular de la soberanía

\* Por Olga Armida Grijalva Otero



Como es conocido por todos, este primer día de junio será la elección para la renovación al Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a la reforma constitucional llevada a cabo por el Constituyente Permanente. Fecha histórica por que marca el inicio de un mecanismo democrático para la conformación de dicho poder. Por primera vez, se apela a la voluntad soberana del pueblo para ocupar los cargos que la aplicación y administración de justicia requiere.

El Poder Judicial lo integran los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Los Magistrados de los Tribunales de Circuito, Colegiados, Unitario y los Jueces de Distrito. Además, forma parte de este poder el Consejo de la Judicatura Federal, que cumple funciones administrativas, de disciplina y vigilancia y tiene bajo su responsabilidad al Instituto de la Judicatura Federal que se preocupa de la formación de Magistrados, Jueces,

Secretarios y Actuarios a fin de que posean, los atributos constitucionales de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia que deben regir a la carrera judicial. Una de las funciones más importantes del Poder Judicial de la Federación es proteger el orden Constitucional, para ello se vale de diversos medios entre ellos, el juicio de Amparo, las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad y la facultad de investigación.

Como podemos observar el conocimiento y comprensión del Poder Judicial, no está al alcance del ciudadano digamos de "a pie," de lo que sí, está consiente ese ciudadano de "a pie" son las fallas en su operatividad, que la justicia rápida y expedita no se da en la práctica, que la justicia es tratada como mercancía vendiéndose al mejor postor, el nepotismo está presente en su interior, esto entre otras fallas de corrupción. Desde luego ha habido y hay excepciones de funcionarios judiciales que actúan con integridad en la

aplicación de las leyes. Para comprender la corrupción en el Poder Judicial tenemos que dar un vistazo en retrospectiva de lo que sucedió con la llegada del pensamiento ilustrado en Europa, que traía aparejados impulsos democratizadores y que vio con preocupación a quienes decidían sobre las vidas y hacienda de las personas. Se suponía que estos tenían derechos inalienables y había que desarrollar un diseño institucional equilibrado que garantizase el disfrute de tales derechos. Con este objetivo se propugnó lo que se considera la

separación de poderes, asignándoles a los jueces un papel muy específico. Lo que se pretendía era sustituir el gobierno de los hombres por el imperio de la ley. La organización y funcionamiento del aparato judicial estaba pensado para realizar una aplicación objetiva y cierta de la ley, para asegurar la imparcialidad y neutralidad del juez, para privarle de todo margen de discrecionalidad, y para evitar la influencia política e impedir los abusos de poder en el ejercicio de su función. También estaba pensada para que las funciones



legislativas, ejecutivas y judiciales se atribuyeran constitucionalmente a personas y órganos diferentes. Además, se planteaba la independencia e imparcialidad de los jueces. Como podemos observar estábamos ante la separación de poderes.

Mientras el diseño institucional se conformaba en Europa, España dormía el sueño más largo del medioevo y por consiguiente la Nueva España estaba en las mismas condiciones, aunque tiempo después despertó esquizofrénicamente, pero despertó para proclamar nuestra independencia a nombre del monarca Fernando VII que nos tenía sometidos a su dominio y que a su vez Napoleón tenía prisionero.

Siguiendo con la esquizofrenia que padecíamos, en la primera acta de independencia quedaba asentado que éramos una nación libre, soberana e independiente con los derechos a salva para Fernando VII, aunque fue corregida posteriormente en el acta constitucional de 1824. En esas condiciones llegamos al México contemporáneo donde "la moral es un árbol que da moras" o "un político pobre, es pobre político".

El principal problema que tenemos en nuestro país, es de legalidad, mientras ese problema no sea superado, las leyes no servirán más que para justificar los intereses de grupos. En suma, en el país tenemos muchas instituciones, pero de pobre efectividad y una de ellas son precisamente las judiciales.

La igualdad de justicia ante la ley, requiere imparcialidad, y la imparcialidad demanda libertad de las presiones políticas y económicas, de ahí que la reforma a nuestro Poder Judicial, sea apelando al verdadero titular del poder soberano; es decir el pueblo.

Que haya una verdadera separación de poderes y no la simulación en que se había convertido, en la santísima trinidad, tres personas distintas y un solo dios verdadero emulemos al Código de Conducta Judicial de los Estados Unidos que reza "un Poder Judicial independiente y honorable es indispensable para la justicia de nuestro país".

Por supuesto va a llevarnos tiempo, comprender ese mecanismo democrático porque no basta una reforma constitucional, no basta ir a las urnas, lo que se requiere es, una educación de calidad desde la etapa preescolar, pasando por sus distintos niveles escolares y con el rigor con que se enseña matemáticas, enseñar con ese mismo rigor la historia de nuestro país, además, que la docencia no se vea como una chamba, sino una vocación forjadora de verdaderos ciudadanos. ¡Ese es el reto del segundo piso de la Cuarta Transformación.

**\* Maestra universitaria. Ex presidenta del Consejo Estatal Electoral. Correo: [olgagrijalva@hotmail.com](mailto:olgagrijalva@hotmail.com)**

# ACOMPAÑAMIENTO TANATOLÓGICO

¿ESTÁS ATRAVESANDO UN PROCESO DE DUELO POR FALLECIMIENTO DE UN SER QUERIDO, POR PÉRDIDA DE TU SALUD, UNA RELACIÓN O TU EMPLEO?

NO TIENES QUE RECORRER ESTE CAMINO SOLO.

- **SESIONES INDIVIDUALES:** Acompañamiento personalizado en tu proceso de duelo.

- **TALLERES ESPECIALIZADOS:** Herramientas prácticas para la gestión emocional y el crecimiento personal.

- **CONFERENCIAS:** Reflexiones profundas sobre el duelo, la resiliencia y la vida. Modalidad presencial y en línea.



Contacto: José de Jesús Elizarrarás Quiroz  
Tanatólogo. Conferencista. Escritor. Investigador  
Correo: [mi.red.soc@gmail.com](mailto:mi.red.soc@gmail.com)  
WhatsApp: 6623322296



Tu proceso de sanación comienza hoy.  
Estoy aquí para acompañarte.



Por Jesús Alberto Rubio  
beisrubio3@gmail.com

# Las siempre buenas noticias

*Si de asistencias se trata en los parques de pelota de la Liga Mexicanas de Béisbol, mire*



**ESO** es: El Estadio Alfredo Harp Helú llegó en esta temporada a dos millones de asistentes en juegos de los campeones 2024, Diablos Rojos de México.

Es el mejor registro que se tiene entre los 20 parques del circuito veraniego, ya en sus 100 años de edad a partir de 1925. Los Luciferes, recuerde, son también la franquicia con más títulos en esa liga (17) y hoy se ve que caminan seguros como líderes de la Zona Norte al bicampeonato.

Ahora, verá qué tema:

Abordemos a aquellos "acérrimos" enemigos de los Diablos Rojos cuando jugaban en el desaparecido Estadio del Seguro Social de la capital del país: Los inolvidables encuentros la afición y



la prensa especializada le llamaban "La Guerra Civil":

## Antecedente:

El nacimiento de la 'Guerra Civil' se relaciona directamente con el nacimiento de los Tigres, en 1955. En aquel año, el equipo felino fue uno de los seis participantes de la temporada, pactada a 100 jugos por cada novena. De esta manera, Diablos y Tigres se enfrentaron en 20 ocasiones, de las cuales los escarlatas ganaron 13 duelos y los Tigres se quedaron con siete. Aquella guerra se intensificó durante las décadas de los 60 y los 70, lapso en el que Tigres obtuvo tres títulos, mientras que los Diablos se quedaron con dos.

## Aprovechando la recta, mire qué historia le cuento enseguida: 70 años de grandeza de los Tigres de Quintana Roo

Un 10 de abril, pero de 1955, Don Alejo Peralta y Díaz Ceballos fundó de manera oficial a los entonces Tigres Capitalinos, hoy Tigres de Quintana Roo, sede a la que llegaron hace 18 años, donde han logrado sus últimos tres títulos que los ubican como la segunda organización con más gallardetes en el circuito veraniego

El puerto de Tampico, Tamaulipas, albergó el 10 de abril de 1955 una reunión entre la organización ligamayorista de los Piratas de Pittsburgh



y el equipo México Azul, donde ambas franquicias firmaron un convenio de colaboración, en el cual el ingeniero Alejo Peralta y Díaz Ceballos aprovechó para dar fin a ese mote azulado y a partir de esa fecha ver nacer a los entonces llamados fabulosos Tigres Capitalinos, comenzando a forjar una historia que en este 2025 cumple 70 años.

Cuatro días después de registrarse con el mote de Tigres, es decir el 14 de abril de ese 1955 se dio su primer juego oficial en la Blanca Mérida, forjando el camino al primero de sus doce títulos, ganándose el mote del Equipo que Nació Campeón.

Los bengalíes vivieron 46 años en la capital del país con dos escenarios, el parque Deportivo del Seguro Social y el Foro Sol, obteniendo ocho estrellas en ese lapso; mudándose al estadio Hermanos Serdán de la Angelópolis del 2002 al 2006, con un título y sumando los últimos tres en Cancún a donde llegaron en el 2007 y se mantienen hasta ahora.

Le comparto dos enlaces sobre el tema: [https://www.tigresqroo.com/post-blog.php?url\\_noticia=70-anos-de-grandeza](https://www.tigresqroo.com/post-blog.php?url_noticia=70-anos-de-grandeza) <https://impresiones.com.mx/tigres-de-quintana-roo-celebran-70-anos-de-historia-en-el-beisbol-mexicano/>

## Mexicanos en la Gran Carpa/El Big Show

En estos días los ojos y sentimientos están puestos en la Gran Capa por diversos motivos: el retorno del venezolano a Ronald Acuña Jr. con los Bravos, quien en sus dos primeros juegos dio jonrones; el bat caliente que mantiene con Houston Isaac Paredes, los rescates y efectividad de Andrés Muñoz con Seattle; los arribos de Marcelo Mayer a Boston Red Sox y el jardinero Alejandro Osuna con Chicago White Sox. Además, el retorno de Omar Cruz a Padres de San Diego y cómo siguen Ok Alex Verdugo (Atlanta), los hermanos Luis (Atléticos) y Ramón Urías (Baltimore), Jonathan Aranda (Tampa) y Alejandro Kirk (Toronto).



## Hermanos en la MLB

A propósito de paisanos hermanos que han jugado en el béisbol de las Ligas Mayores:

Son cinco parejas de hermanos mexicanos los que han logrado cumplir su sueño de jugar en ese gran béisbol: Vicente y Enrique Romo, Carlos y Alejandro Treviño, Luis y Ramón Urías, Adrián y Édgar González... y más reciente: Roberto y Alejandro Osuna.

### Roberto Osuna

Roberto Osuna, le diré, desde hace tres años brilla intensamente como cerrador en la Liga Japonesa de Béisbol Profesional (NPB) con los Halcones de SoftBank.

Antes, recordemos, fue estelar cerrador con los Toronto Blue Jays y los Houston Astros. (Su estadía fue de 2015 a 2017). El sinaloense ha logrado una gran impresión en la pelota asiática: el 2022 firmó con los Fukuoka SoftBank Hawks y en 49 juegos en 2023 Osuna tuvo una efectividad de 0.92 con 42 ponches en 49 entradas. Tuvo un récord de 3-2 con 26 salvamentos y 12 retenciones. Precisamente en el 2023 renovó su contrato con Fukuoka por 4 años y \$26.4 millones de dólares. El año pasado fue el cuarto mejor cerrador con 24 rescates y 23 ponches en 38.1 entradas lanzadas. Veremos cómo terminará este año. [oem.com.mx](https://oem.com.mx): Ha mostrado gran versatilidad: desde su llegada al béisbol japonés en 2023, Osuna ha sabido



adaptarse al estilo de juego oriental y se ha consolidado como uno de los brazos más confiables en el bullpen de Fukuoka. El sinaloense ha demostrado versatilidad, actuando con eficacia tanto en situaciones de salvamento como en relevos largos y de alta tensión. Reciente consiguió su segundo triunfo y, a medida que avanza la temporada, el brazo de Osuna será determinante en las aspiraciones de Fukuoka por volver a disputar la Serie de Japón. Si gusta saber más de él, aquí: [https://en.wikipedia.org/wiki/Roberto\\_Osuna](https://en.wikipedia.org/wiki/Roberto_Osuna)

### Curso certificador a entrenadores

Cierro con otra gran noticia: retornó

a Ciudad Obregón mi sobrino Joseph Jared Meza Meza, maestro/entrenador del Colegio Altus Montreal, tras participar en el Curso Certificador Oficial Para Entrenadores, Árbitros y Jueces de Mesa Sonora 2025 convocada por la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) y cuya sede durante tres días fue la Universidad Estatal de Sonora (UES) Unidad Hermosillo.

En el curso se tuvo un registro de 121 participantes de diversas ciudades de nuestra entidad, además de Aguascalientes, teniéndose como expositores a expertos en la materia (ver foto).

Ok.

Pase bonito fin de semana y muy amable por su lectura.



# INCIDIENDO

\* Por Guillermo Moreno Ríos

## Juventud que inspira: una apuesta por la participación y la justicia

**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, INCIDE, (Colegio) A.C.



**FORO VIRTUAL ASINCRÓNICO**



**JUVENTUD INCIDE**

**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, INCIDE, (Colegio) A.C.



**FORO VIRTUAL ASINCRÓNICO**



**JUVENTUD INCIDE**

Dra. Magda Zuliana Mosri Gutiérrez Aspira al cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Mtra. Oscar Ernesto González Ulloa Aspira al cargo de Juez en Materia Penal Circuito 2 Sur de Sonora.	Mtra. Sylvia Coronado Duarte Aspira al cargo de Jueza en el Circuito 01 en el Estado de Sonora.	Mtra. Olivia Andrea Fimbres Salazar Aspira al cargo de Magistrada de Circuito en Materia Penal y Administrativa por el Distrito 1.	Dra. Hazel Dessiré Francisca Ruiz Rivas Aspira al cargo de Jueza Familiar Circuito 01.	Mtra. Lilia del Carmen García Figueroa Aspira al cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.	Dr. José Gilberto Meza Escalante Aspira al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora.	Mtra. Iván Güereña González Aspira al cargo de Magistrado de Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Circuito 05 en el Estado de Sonora.	Dra. Magda Zuliana Mosri Gutiérrez Aspira al cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Mtra. Oscar Ernesto González Ulloa Aspira al cargo de Juez en Materia Penal Circuito 2 Sur de Sonora.	Mtra. Sylvia Coronado Duarte Aspira al cargo de Jueza en el Circuito 01 en el Estado de Sonora.	Mtra. Olivia Andrea Fimbres Salazar Aspira al cargo de Magistrada de Circuito en Materia Penal y Administrativa por el Distrito 1.	Dra. Hazel Dessiré Francisca Ruiz Rivas Aspira al cargo de Jueza Familiar Circuito 01.	Mtra. Lilia del Carmen García Figueroa Aspira al cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.	Dr. José Gilberto Meza Escalante Aspira al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora.	Mtra. Iván Güereña González Aspira al cargo de Magistrado de Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Circuito 05 en el Estado de Sonora.	
Mtra. Guadalupe López Gutiérrez Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Nydia Melina Rodríguez Palomares Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Cynthia Margarita Valencuela León Aspira al cargo de Jueza de Distrito en materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Lic. Dayra Denisse Lepó Mejía Aspira al cargo de Jueza en Materia Civil del Circuito 2 Sur para el Estado de Sonora	Lic. Gabriela De Jesús Casillas Caravantes Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Laboral en el Estado de Sonora.	Lic. Oscar Daniel Meza Ibarra Aspira al cargo de Juez en Materia Familiar Circuito 1 Estado de Sonora	Lic. Jesús Kristian Bernal Madrid Aspira al cargo de Juez de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtro. Julio César Echeverría Morales Aspira al cargo de Magistrado Penal y Administrativo.	Mtra. Guadalupe López Gutiérrez Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Nydia Melina Rodríguez Palomares Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Cynthia Margarita Valencuela León Aspira al cargo de Jueza de Distrito en materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Lic. Dayra Denisse Lepó Mejía Aspira al cargo de Jueza en Materia Civil del Circuito 2 Sur para el Estado de Sonora	Lic. Gabriela De Jesús Casillas Caravantes Aspira al cargo de Jueza de Distrito en Materia Laboral en el Estado de Sonora.	Lic. Oscar Daniel Meza Ibarra Aspira al cargo de Juez en Materia Familiar Circuito 1 Estado de Sonora	Lic. Jesús Kristian Bernal Madrid Aspira al cargo de Juez de Distrito en Materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtro. Julio César Echeverría Morales Aspira al cargo de Magistrado Penal y Administrativo.	
Mtra. Elías Gerardo Cepeda Mercado Aspira al cargo de Magistrado de Circuito.	Lic. Sergio Novales Linares Aspira al cargo de Juez de Distrito en materia mixta en Sonora en Distrito 1.	Mtra. Laura Elena Sánchez Flores Aspira al cargo de Jueza de Distrito en materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Elsa María Torres Valenzuela Aspira a ser Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial en el Distrito 1.	Mtra. Miguel Ángel Fierres Villacala Aspira al cargo de Jueza de Distrito en el Estado de Sonora.	Dr. Noel Castro Melgar Aspira al cargo de Juez de Distrito en el Estado de Sonora en Distrito 1.	Lic. Claudia Paloma Camarón Acuña Aspira al cargo de Jueza Mercantil de Hermosillo.	Lic. María Betzabeth Valenzuela Miranda Aspira al cargo de Magistrada de Circuito en Materia Civil y de Trabajo por el Distrito 1.	Mtra. Elías Gerardo Cepeda Mercado Aspira al cargo de Magistrado de Circuito.	Lic. Sergio Novales Linares Aspira al cargo de Juez de Distrito en materia mixta en Sonora en Distrito 1.	Mtra. Laura Elena Sánchez Flores Aspira al cargo de Jueza de Distrito en materia Mixta del Estado de Sonora en Distrito 2	Mtra. Elsa María Torres Valenzuela Aspira a ser Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial en el Distrito 1.	Mtra. Miguel Ángel Fierres Villacala Aspira al cargo de Jueza de Distrito en el Estado de Sonora.	Dr. Noel Castro Melgar Aspira al cargo de Juez de Distrito en el Estado de Sonora en Distrito 1.	Lic. Claudia Paloma Camarón Acuña Aspira al cargo de Jueza Mercantil de Hermosillo.	Lic. María Betzabeth Valenzuela Miranda Aspira al cargo de Magistrada de Circuito en Materia Civil y de Trabajo por el Distrito 1.	

El pasado 26 de mayo, tuve el honor de participar —como presidente nacional del Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo (INCIDE, A.C.)— en el Primer **Foro Virtual Asincrónico**, una valiosa iniciativa impulsada por Juventud INCIDE con el objetivo de acercar a la ciudadanía los perfiles de quienes aspiran a cargos en el Poder Judicial. Este ejercicio —único en su tipo a nivel nacional— fue posible gracias a una convocatoria pública derivada de acuerdos con los institutos electorales nacional y estatal. Cada candidatura se registró de manera voluntaria y

cumplió en tiempo y forma con los requisitos, incluido un video de un minuto donde presentaron sus propuestas y motivaciones. La dinámica, ágil y accesible, permitió conocer sus trayectorias desde un enfoque ciudadano, abierto y participativo. Desde la apertura del evento —que me tocó dar el arranque— reiteramos el compromiso de INCIDE por promover liderazgos jóvenes con perspectiva de derechos humanos y vocación de servicio. Agradezco profundamente a las y los jóvenes de Juventud INCIDE por su entrega, iniciativa y profesionalismo. Destaco

especialmente la intervención de **Nirvana Moreno Rodríguez**, quien presentó el bloque “¿Qué somos? Juventud INCIDE” y moderó junto a **Oscar Alejandro Aganza Gómez** y **Jessica Paulina Meza Valenzuela** las videopresentaciones de cada aspirante, aportando análisis claros y constructivos. Mi reconocimiento también para las y los candidatos, quienes confiaron en este novedoso modelo de difusión democrática, equitativa y participativa, aportando con ética y disposición al fortalecimiento del Poder Judicial desde la sociedad civil. Los invito a verlo en el código

QR, este foro que no es un hecho aislado, sino el inicio de una ruta que apuesta por una ciudadanía más informada, joven y propositiva. En INCIDE creemos que la transformación comienza cuando se abren espacios reales para la voz, el análisis y la participación.

\* **Ingeniero civil, académico, editor, especialista en protección civil, riesgos, seguros y derechos humanos. Promotor de la Salud Masculina, del Cubo de Resiliencia y del Bambú. guillermo.moreno@consejoincide.org**



# Colección PRIVADA

\* Por Alejandro F. Ceceña

## Genocidio abierto en Gaza...



Lo que ocurre desde el 7 de octubre de 2023 en la franja de Gaza se tipifica como genocidio (del prefijo griego genos, que significa raza o tribu, y el sufijo latino cide, que significa asesinato), y está reconocido y codificado por la ONU como delito de lesa humanidad. **Hay que terminar, pues, con el mito de la guerra en Gaza, y con las falsas equivalencias –diseminadas por la CIA y el MI6– entre una potencia militar nuclear regional, que cuenta con el apoyo irrestricto y la complicidad de EU y la OTAN,** y la inaudible resistencia de un pueblo que lucha por su autodeterminación en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. Pero, ¿qué dice el derecho internacional?, Israel es una potencia ocupante y ha estado impulsando una lógica genocida que es parte intrínseca

de su proyecto colonial de asentamiento en Palestina. La naturaleza y escala abrumadoras del asalto israelí a Gaza ha superado los límites de lo imaginable. Desde su creación, Israel tipifica como un Estado canalla (rogue state o nación fuera de la ley), que no se considera obligado a actuar de acuerdo con las normas de la Carta de la ONU. El plan de Israel: hacerse de las tierras y los recursos de los palestinos y, sus métodos, incluyen la expulsión, la restricción de movimientos, las matanzas masivas, la asimilación y la prevención de nacimientos. El genocidio no puede justificarse bajo ninguna circunstancia, incluida la pretendida defensa propia. Además, la complicidad en el genocidio está expresamente prohibida, suscitando obligaciones para terceros estados. ¿Pruebas directas

de la intención genocida?, la “retórica” deshumanizante de Israel, incluidos el presidente Isaac Herzog, Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, quienes han llamado a “extirpar el mal de raíz” en nombre de “los estados y pueblos... civilizados” (sic), calificando a los palestinos de “monstruos”, “animales humanos”, “cucarachas”, así como la del portavoz de las Fuerzas de Defensa, Daniel Hagari, quien instó a “maximizar los daños”, lo que demuestra una estrategia de violencia desproporcionada e indiscriminada. El ataque israelí, que ha provocado el colapso de la infraestructura vital esencial de los gazatíes, se compadece con las intenciones declaradas de hacer de Gaza un lugar en que la vida sea imposible de forma permanente” y donde “no pueda existir ningún ser humano.

Luego entonces; para justificar la sistemática violencia letal contra los civiles palestinos, Israel usa términos del derecho internacional humanitario, como “escudos humanos”, “daños colaterales”, “zonas seguras” y otros, como forma de distorsionar las leyes de la guerra. Por su modus operandi, la “solución final israelí a la cuestión de Gaza” constituye un “genocidio abierto”. Claro, con las bombas y tecnología de EE. UU., columna moral del mundo... ¿alguien podrá parar esto?

\*\*\*

### Regresa el calamar gigante a la región Guaymas - Empalme

Fueron 16 años de ausencia del calamar gigante, pero eso cambió hace dos meses. Justo en aguas de ribera, región Guaymas - Empalme, ha regresado

el calamar gigante para fortuna de pescadores que estaban pasando por una decadencia de la pesquería. El retorno de este molusco, representa un respiro a la severa crisis que enfrentaban pescadores ribereños. Si bien el molusco ya se desplazó hacia aguas arriba del Golfo de California, hacia Bahía de Kino, la derrama que generó en esta región fue importante. De hecho, fue una circunstancia aprovechada debido a que pescadores de Guaymas y Empalme se fueron a Bahía de Kino a continuar en labores de captura, cambiando el panorama para el futuro. El calamar ‘desapareció’ de aguas locales desde 2009, lo que representó un fuerte golpe para el sector ribereño, pues la captura de este producto representaba ingresos muy importantes, apenas por debajo del camarón. Para fortuna del sector pesquero local, hace unos dos meses reapareció el calamar, con lo que cientos de familias de la región se vieron beneficiados. Si bien es cierto que se está en la temporada de aguamalas, esta genera mucho menos derrama que el calamar, pues la diferencia en el precio de uno u otro es mucha; 2.70 pesos el kilo, frente a 18 pesos respectivamente. Razón de peso. El calamar tiende a convertirse en la primera opción en derrama económica para el sector ribereño, dado que en los últimos años las temporadas de camarón han resultado malas, con poca producción y bajo precio. Nos vemos la próxima.

### HASTA ENTONCES

\* **Empresario y escritor.**  
@coleccionsonora.



# El carácter desde la tanatología

\* Por José de Jesús Elizarrarás Quiroz

## Del naufragio al puerto seguro ¡Atrévete a navegar el duelo con conciencia y esperanza!



El primero de junio en México se celebra a la Marina Nacional, honrando y reconociendo el coraje y la entrega de quienes navegan los mares de nuestra patria. Sin embargo, esta fecha también puede convertirse en un símbolo para nuestra vida interior, invitándonos a reflexionar sobre la travesía que implica el duelo. ¿Cómo navegar el dolor cuando la pérdida nos golpea? ¿Cómo encontrar sentido y esperanza cuando el corazón parece hundirse?

### El duelo: una tormenta que sacude el alma

El duelo suele irrumpir sin aviso, como una tormenta inesperada en alta mar. Puede ser un diagnóstico que amenaza

la vida, una separación que desgarrar, la ausencia definitiva de un ser querido, o incluso la pérdida de un proyecto o un sueño. Estas experiencias generan un naufragio emocional, donde la mente y el espíritu quedan a la deriva, sin rumbo ni control.

Desde la perspectiva transpersonal, el duelo no es sólo un proceso psicológico o emocional, sino una experiencia profunda del alma que desafía la identidad y las creencias más fundamentales. Es un quiebre existencial, una ruptura con la seguridad conocida y una invitación a trascender la realidad inmediata. En ese caos interior, los sentimientos pueden aparecer como olas implacables: tristeza que cala los huesos, enojo que quema, culpa que pesa como ancla, y silencio que asfixia. Este naufragio es parte del proceso,



una experiencia necesaria que debe ser reconocida y honrada, no negada ni apresurada. La desorientación que sentimos es natural, pues el duelo nos sumerge en una dimensión donde el tiempo, el espacio y el sentido parecen perder su forma habitual.

### La travesía hacia el reencuentro: tomar el timón con conciencia

Sin embargo, el duelo no es un abismo sin fin. Aunque parezca que hemos perdido el control, es posible convertirse en el timonel de nuestra propia vida, aprendiendo a leer el viento de las emociones y navegando con conciencia hacia una nueva orilla. Desde la tanatología transpersonal, te invito a mirar el duelo como un proceso sagrado

y transformador, una oportunidad para redescubrir la profundidad del ser y el sentido último de la existencia. La actitud que adoptemos frente a la pérdida es crucial: no se trata de negar el dolor ni de apresurar su "superación", sino de acompañarlo con presencia, respeto y amor hacia uno mismo.

Llorar es un acto de valentía y honestidad. Las lágrimas son una purificación del alma, un lenguaje del cuerpo y del espíritu para expresar lo que no puede decirse con palabras. Al permitirnos sentir plenamente, abrimos el espacio para la sanación profunda. De igual manera, la práctica de la respiración consciente, la expresión creativa, el diálogo interno y la conexión con el silencio son herramientas poderosas para aprender a interpretar nuestras emociones y comprender los mensajes que nos traen. Cuando

nombramos y aceptamos lo que sentimos, dejamos de ser víctimas de la tormenta para convertirnos en navegantes conscientes.

## El puerto seguro: conciencia, gratitud y acción amorosa

Llegar al puerto seguro del duelo no significa olvidar o resignarse a la pérdida, sino encontrar una nueva forma de relacionarnos con ella, integrándola en nuestra vida. Este puerto es un espacio interior donde se cultivan la aceptación, la paz y la esperanza. Aceptar que la vida ya no será igual es abrir el corazón a la transformación. Es una invitación a agradecer lo que fue, a honrar lo que permanece y a construir desde la experiencia un nuevo sentido de existencia. Las prácticas diarias con atención plena, respirar conscientemente, escribir el propio sentir, compartir con alguien de confianza, cuidar el cuerpo con ejercicio, conectar con la espiritualidad a través de la oración o la meditación, y agradecer cada amanecer son los pequeños pasos

que nos llevan a ese puerto. La gratitud en el duelo no es un ideal abstracto, sino un reconocimiento real de la vida que aún pulsa en nosotros, de la fuerza que emerge en medio de la fragilidad y de la capacidad que tenemos para renacer. Cada acto de amor hacia nosotros mismos es un ancla que sostiene la embarcación cuando las aguas se agitan.

## Honrar el duelo, honrar la vida: un compromiso profundo

Honrar la memoria de quienes ya no están es también honrar la vida que nos queda. Es vivir con autenticidad, con mayor conciencia y compasión, reflejando en nuestro día a día el legado que nos dejaron. La tanatología transpersonal nos enseña que el duelo puede ser una puerta hacia la expansión del ser, una invitación a conectar con dimensiones más profundas de la existencia, a integrar la pérdida como parte de un ciclo mayor y a redescubrir la capacidad infinita de amar y ser amados. No estás solo(a) en esta travesía.

Existen redes de apoyo, profesionales capacitados y, sobre todo, tu propia sabiduría interior, esa brújula que, aunque a veces parezca perdida, siempre está ahí para guiarte.

## Ejercicio de navegación interior

Te propongo un ejercicio para que navegues tu duelo con presencia y amor:

Siéntate con la espalda recta. Cierra los ojos si lo deseas. Inhala lentamente por la nariz... Sostén un momento... Exhala por la boca suavemente. Hazlo tres veces, repitiéndote en silencio: **"Estoy aquí. Estoy a salvo. Puedo navegar este momento."**

Ahora, en tu cuaderno, escribe un párrafo breve respondiendo a esta pregunta: **¿Qué estoy sintiendo hoy en mi duelo, qué me está sosteniendo —aunque sea algo pequeño—, y qué acto simple puedo hacer hoy para cuidar de mí?**

No busques explicar ni justificar. Simplemente deja que las palabras fluyan con honestidad. Puedes comenzar con: "Hoy siento...", "Hoy me sostiene...", "Hoy puedo cuidarme..."

### Visualiza:

*Hoy siento tristeza y un poco de enojo. Me sostiene recordar una frase que me dijo*

*mi madre. Hoy puedo cuidarme dando un paseo tranquilo y respirando profundo. Agradezco seguir respirando, aun con el alma dolida. Honro la memoria de mi ser querido fallecido cuidando de mí hoy.* Puedes repetir este ejercicio cada vez que necesites reconectar contigo y sostenerte en medio del duelo. Recuerda, este camino es personal y único. La sanación transpersonal implica honrar cada etapa con amor, reconociendo que la muerte y la pérdida, lejos de ser sólo finales, pueden ser puertas a una comprensión más amplia y profunda de la vida. Si en algún momento sientes que el dolor te sobrepasa, busca apoyo profesional, porque la travesía del duelo se navega mejor cuando tenemos a nuestro lado una mano amiga y una guía sabia. Desde esta perspectiva, te abrazo con respeto y esperanza en tu proceso, confiando en que cada alma tiene la capacidad de reencontrarse y de descubrir, tras la tormenta, la calma del puerto seguro. Asumir tu realidad con responsabilidad, sin emitir juicios y desde el amor, allana el camino de tu vida. Si necesitas apoyo, recuerda: no estás solo(a).

**\* Tanatólogo Transpersonal.  
Conferencista. Escritor. Investigador.  
Correo: mi.red.soc@gmail.com**





# Hemero fagia



\* Por Hilario Olea

Cierra semana y cierran campañas, y ahora agarren piedras. Vamos al grano...

**DOLOR DE CABEZA PRESIDENCIAL...** Vaya semana que vivió nuestra presidenta **Claudia Sheinbaum** que más que dolor de cabeza fue una verdadera migraña. Para comenzar está el cierre de la campaña de la elección del *Poder Judicial* que a pesar de todo el esfuerzo no prendió y hay riesgo de que sea un sonoro fracaso, porque para que sea legítimo tiene que tener más del 30% de votación y los cálculos según la encuestadora *Enkoll* en el periódico *El País*, apenas el 22.9% sabe la fecha exacta de la votación y de este segmento menos de la mitad dice que acudirá a las urnas. Para enredar más el asunto, el 77% desconoce quiénes son los candidatos, lo que puede provocar que cunda el desánimo para este domingo. Obliga pues a montar todo un operativo electoral con acarreo, amenazas, control de casillas y, sobre todo, apretarle a las autoridades electorales para que cierre los ojos y oídos para dejar hacer, porque esto huele a fracaso. La campaña a la elección del *Poder Judicial* concluyó este miércoles en medio de una lluvia de denuncias,



**Claudia Sheinbaum**

irregularidades, nula intervención de las autoridades electorales, desánimo en muchos sectores sociales y poca claridad de los votantes para entender como escoger candidatos en medio de docenas de aspirantes y además el poder escoger la boleta adecuada. Tan solo en Sonora se entregarán diez boletas, cuatro para elegir candidatos estatales y seis federales. Uffa

**TAREA PARA MORENA...** Esto hace que la carga política para *Morena* y aliados sea enorme, porque tienen que lograr una votación que sea irrefutable y no deje huellas de que operaron los mapaches oficiales. Para esto tiene que tener el apoyo no sólo del partido, sino de gobernadores, alcaldes y demás funcionarios. Por eso el enorme peso sobre los hombros de la presidenta, porque no puede salir con cuentas mochas. Sin duda que será, como dijimos, tremenda migraña ante tamaño reto. Si no se logra una buena cifra de votos será elección espuria y eso lo saben en palacio nacional. Ni con cien mañaneras lograrán lavar la imagen y convencer de que "el pueblo fue el que eligió" a jueces, magistrados y ministros y no una imposición oficial...

**VOTO ESCONDIDO...** Otra bronca es operar para que pueda salir a votar el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Si lo hace a escondidas no se lo van a creer y van a decir que tuvo miedo de dar la cara. Ahora, en dónde votará. En la CDMX donde tiene su domicilio oficial o le montarán su propia urna en Palenque para que no salga de su hacienda. Lo más seguro es que le monten un escenario como hacían con las últimas giras que hizo por el país, en donde los eventos eran en las zonas militares. O cuando viajó por avión comercial que tenían que comprar la mitad de los boletos para llenarlo de funcionarios y guaruras. Lo que menos se puede arriesgar a que venga la rechifla. Este será, sin duda, un operativo más que interesante...

**LES APRIETAN PRECIOS...** En la última reunión de la *Onexpo*, que es la organización de los gasolineros del país, donde fue designado como presidente el sonorensé **Enrique Félix Robledo**, hubo quejas por lo que consideran los problemas derivados del control



**Andrés Manuel López Obrador**

de precios. Recuerden que obligaron a mantener por seis meses que la gasolina *Magna* se venda por debajo de los 24 pesos y ahora quieren extenderlo al resto del año. Otro factor que afecta gravemente es el tema de la inseguridad en diferentes zonas del país. Lo que llamaron competencia ilegal por autoconsumo. Y el peor de todos, el mercado negro de combustible que opera con el huachicol con toda impunidad. Dejaron en claro que son miles, por no decir millones, los litros de combustible que se venden de manera ilegal. Esto está hundiendo al sector y no se ve que las autoridades controlen en forma mínima el tráfico de estas gasolinas. Y lo peor, que así como fueron, así regresaron, con las manos vacías...

**NOTA BOMBA...** Tremenda nota esta semana que es una verdadera bomba el que el gobierno de **Donald Trump** ordenó suspender con efecto inmediato en todas las embajadas y consulados del mundo las nuevas citas para entrevistas para visas de estudiantes. Sin importar que país, ahora es cero trámites nuevos para que los que buscan estudiar en Estados Unidos. Lo peor del caso es que además habrá investigaciones para detectar comportamientos afines o cercanos a organizaciones terroristas o los que critican y atacan

a la comunidad judía. Además, advierten que harán investigaciones exhaustivas en las redes sociales de los jóvenes, porque ahí pueden detectar dónde están sus simpatías y apoyos. Los que tienen citas se les respetarán, pero seguramente serán más estrictas de lo normal. De modo que si algunos pensaban estudiar al término de este ciclo escolar en USA, vayan resignándose y hasta nuevo aviso...

**MERCADO DE MADRUGADORES...** Buena manita, será mejor manota, de gato la que le dieron al *Mercado Municipal* de Hermosillo, y en unos días más comenzará a ofrecer su tradicional servicio, pero ahora en espacios muy dignos. Fueron varios millones de pesos lo que costó la remodelación, pero quedó de pocas. En la ceremonia de entrega el gobernador **Alfonso Durazo** recordó que no sólo es un centro comercial y de comida, sino un verdadero punto de encuentro de los hermosillenses. De inmediato nos acordamos de que por muchos años era un centro de madrugadores, porque el mercado abría desde las 5 de la mañana, sobre todo en el puesto de doña **Elvira** en donde era obligado el café de talega, la grilla y el chisme. Y a eso de las 6 de la mañana comenzaba a circular el sabroso menudo de pata y pan birote con mantequilla. A esa hora llegaban los agricultores, los desvelados, y era, obvio, punto de encuentro de políticos, sobre todo cuando andaban en campaña...

**VOLVERÁN LOS VIEJOS TIEMPOS...** De acuerdo a como quedaron las obras de remodelación es obvio pensar que deberán volver los viejos tiempos. No sabemos si todavía hay servicio desde las cinco de



Donald Trump

la mañana. Ya checaremos el dato. Además de ir a los tacos de cabeza, menudo, el caldo del día y otra taquiza que se ofrece desde muy temprano. También hay que preguntar si todavía ofrecen aquellas sabrosas malteadas del mercado. Y en sus alrededores, seguramente volverán a estar presentes los que no tienen otro que hacer y van a echar el palique de todo. Estos nomás están viendo quién pasa por los andadores que mi compadre **Pancho** los bautizó como los abanicos de pedestal, porque están sentados y sólo mueven la cabeza de un lado para otro viendo a los que cruzan por el lugar. Por lo pronto hay que reconocer, quedó todo de ronchiflón...

**ALGUNOS DETALLES...** Parece que el cambio de los locatarios al mercado municipal va a tardar un poco más de lo esperado por pequeños detalles que quedaron pendientes. Por ejemplo, no dejaron cajones azules para que se estacionen discapacitados. No hay red de video vigilancia. No han puesto cámaras de videos. Otro detalle, parece que hay problemas con la red de agua y la red eléctrica no tiene corriente para refrigeradores y congeladores. Seguramente se corregirán en los siguientes días, pero hasta entonces no pueden llevar alimentos que requieran refrigeración. Son pequeños detallitos, pero se deben corregir a la brevedad...

**SANTO CLOS GUINDA...** El tema que anda circulando sobre quién está financiando al movimiento de la *CNTE*, que presume de poner en plantón a diez mil maestros o sedicentes maestros. Sacaron cuentas y es mucho dinero el que se gasta diariamente para mantenerlos. No son pesos, son millones para que coman, se trasladen en la ciudad, compren equipo de campaña, servicios y demás. ¿Y quién paga esto? La presidenta **Sheinbaum** intentó convencer de que están en alianza con la derecha. Pero la derecha es más dura que la quijada de arriba. Ni modo que el *PRI*, está bien tronis. Los únicos que tienen dinero son los de *Morena* y los gobiernos de la *4T*. Entonces, de dónde está saliendo tantísima lana. ¿De Palenque? Ni modo que me digan que de *Santa Clos*. Insisto, es mucho dinero. Claro, pueden ser gobiernos estatales pagando derecho de piso para que no se las hagan de tos. Como sea, mucha lana y mucha opacidad...

**SE VAN A TUCSON...** A pesar de que era una noticia anunciada de que el equipo de béisbol de los *Mayos de Navojoa* dejan la plaza por ser incosteable y, parte de ello, se debe a las condiciones en que se encuentra el estadio *Manuel "Ciclón" Echeverría*. De entrada es una vergüenza seguir perdiendo equipos. Ya una vez se perdieron los *Rieleros de Empalme* y los *Ostioneros de Guaymas*. Ahora sólo quedan los *Yaquis* de Cd. Obregón y, desde luego, los *Naranjeros* de Hermosillo. Pero de seguir esta tendencia pronto sólo tendremos equipo de básquet profesional y algún equipo balín de fútbol



Alfonso Durazo

de tercera división. El problema se debe al fracaso económico que se volvió un pantano, porque por falta de dinero no se contrataban buenos jugadores y, por lo mismo, no había espectáculo. Sin espectáculo no hay aficionados. Y menos si el estadio es un desastre. Bueno, por lo pronto es oficial que se van a Tucson. Seguro allá se llamarán *Los Pápagos*...

**INTENTO DE RESCATE...** Hay una buena noticia para la afición del *Mayo*, el anuncio hecho por el gobernador **Alfonso Durazo** de que intervendrá "a fondo" para rescatar al equipo, rehabilitando en primer lugar el estadio, que reconoce está hecho pedazos. Por eso el mandatario sonorenses considera que el primer paso es tener un espacio digno. Y tiene razón porque si los jugadores no se identifican con su camiseta difícil es que se entreguen para dar un buen espectáculo. Ahora está la promesa de la remodelación lo que debe hacer pensar a la directiva de los *Mayos* en repensar eso de dejar la plaza y pasarse al otro lado, donde no tienen mucho qué hacer, porque allá todo se maneja en dólares. Prueba de que van en serio, seguramente, es lo que se hizo con el estadio *Héctor Espino* hoy convertido en un complejo deportivo...

**LEVANTEN LA MANO...** Pero en estos casos no es cosa de dejar al gobernador solo con sus buenas intenciones. Por lo mismo, deben levantar la mano, primero la directiva del equipo para mostrar que se las van a jugar. Luego las autoridades municipales que han hecho mutis. Y en tercer lugar los empresarios de la región, para que no les duela el codo y aporten algo para ayudar a levantar al equipo. A lo mejor se animan ahora que se conoció el anuncio del gobernador de entrarle con fe a remodelar el estadio. Hay que esperar, porque si de plano el gober ve que nadie jala. Pues ni al caso... Por eso mejor se me portan bien y no hablen mal de la gente, porque como me ven se verán.

Un saludo.



# El México bronco y caliente: ¿cómo enfriarlo?

\* Por Bulmaro Pacheco



**Los** recientes asesinatos de dos altos funcionarios públicos de la Ciudad de México, sumados a la radicalización de algunas fuerzas políticas como la CNTE y el asesinato de candidatos a cargos de elección popular han reabierto el debate sobre la violencia que hemos padecido por años. Y le muestran al actual gobierno que más allá de los modelos ideológicos con los que pretende interpretar la nueva problemática, la difícil y compleja realidad termina por imponerse como ha ocurrido en otras etapas de la historia nacional.

Dice Salvador Camarena que “la CNTE se está convirtiendo en un factor de desgaste de la idea de un gobierno sin reclamos sociales u opositores con modelo de progreso alternativo y monopolio del discurso progresista”. Tiene razón.

La historia de México registra diversas etapas de tensión política y violencia y han sido varias las causas: Factores de poder insatisfechos; tensiones por

la representación política; avances en la politización de los ciudadanos; crisis económicas recurrentes; violencia en regiones siempre conflictivas; o el reacomodo de fuerzas sociales políticas y económicas que buscan nuevos espacios de participación y acción en sus diversas facetas, sea la política, los negocios o las actividades ilegales del hampa organizada.

Pero ahora hay nuevos ingredientes: El retiro de la visa norteamericana a la gobernadora de Baja California —algo inédito en México—, el asesinato recurrente de aspirantes a cargos de elección popular en las diversas regiones de México; el retiro de candidaturas de aspirantes registrados por partidos políticos, por presiones de la delincuencia organizada, la promoción velada —económica y política— de candidaturas a cargos de elección popular, y con dedicatoria, para salvaguardar regiones y zonas de interés y la influencia cada vez más amplia de la delincuencia en las

regiones de México. Diferentes instancias hablan de un 50% del territorio nacional dominado por los poderes fácticos, que han complicado la extensión del estado de derecho. Otros dicen que la cifra ya está rebasada.

Años antes, la violencia política registraba ingredientes políticos

fácilmente identificables: Manifestaciones públicas; toma de instalaciones; fraudes electorales; invasión de tierras; cerrazón del poder público, que reprimía manifestaciones; debilidad de la representación política, que no alcanzaba para conciliar intereses, y la ausencia de una gran reforma política que diera cauce a las inconformidades sociales a través del derecho y las instituciones en forma pacífica y ordenada. Se sentía una gran presencia de lo que entonces Jesús Reyes Heróles llamaba el “México Bronco”. Años después, la violencia política alcanzó niveles de complejidad sorprendentes con los asesinatos políticos ocurridos en 1994 de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. Desde los asesinatos de Madero (1914), Carranza (1920) y del presidente electo Álvaro Obregón (1928); México no había vivido una situación como la que se presentó en el año fatídico de 1994. Tiempos de violencia, también las muertes de Zapata (1919), Villa (1923) y los candidatos Serrano y Gómez en 1927. En el caso del asesino material de Obregón, José de León Toral, se tejieron innumerables versiones de todo tipo de conspiraciones, donde se señalaba principalmente como origen el conflicto religioso que México estuvo viviendo





entre 1925 y 1929.

Posteriormente, ya en el cardenismo (1939), vendría el asesinato del exsecretario de Agricultura y exgobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo, crítico rebelde del cardenismo.

Ya en los noventa, y como en todo magnicidio, no hubo satisfacción con la explicación de parte de las autoridades sobre los autores materiales de los asesinatos políticos: Mario Aburto, en el caso de Colosio, y Daniel Aguilar Treviño, en el caso de Ruiz Massieu.

En el caso de Colosio se manejó la versión de "crimen de Estado"; una tesis nunca demostrada. En el de Ruiz Massieu, las investigaciones posteriores llevaron al encarcelamiento de Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente.

Ya entrado el siglo XXI, cimbraron en la política las muertes —en accidentes aéreos— de Ramón Martín Huerta, secretario de Seguridad del gobierno de Vicente Fox (2005); y de los ex secretarios de Gobernación del gobierno de Felipe Calderón, Juan Camilo Mouriño (2008); y Roberto Blake Mora (2011).

También el asesinato del candidato del PRI, PANAL y PVEM al gobierno estatal en Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, a plena luz del día y camino al aeropuerto, seis días antes de la elección en 2010.

Qué decir del caso de Ayotzinapa, Guerrero (municipio y Estado

gobernados por el PRD) en 2014, donde desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Un expediente que todavía permanece abierto.

Luego, cimbraron la opinión pública las muertes en accidente de helicóptero de Martha Erika Alonso, gobernadora de Puebla y su esposo, el exgobernador Rafael Moreno Valle, en diciembre del 2018.

En ninguno de los casos mencionados ha habido explicaciones convincentes. Han persistido las dudas, las sospechas



y versiones, que han ido desde las interminables conspiraciones hasta el reconocimiento de que nuevos poderes han emergido en México, que han roto las reglas, anulado las formas y se han extendido por todo el país con gran capacidad material y económica, para disputar el poder de las instituciones nacionales y locales.

Todo eso ha provocado desconfianza, incertidumbre, desánimo, apatía y bajas tasas de participación política, y que el INEGI nos informe que en México más de 40 millones de mexicanos sufren de depresión y ansiedad, entre otros fenómenos de descomposición social que registran los tiempos actuales de México.

Ese México Bronco que Jesús Reyes Heróles nos advertía del riesgo al "despertarlo" quizá ya lo estamos viendo, con un grado mayor de complejidad, nuevos ingredientes y alta temperatura política y social. El reto ahora, como antes es: ¿cómo enfriarlo?

Con mucha apertura política, con la fortaleza del federalismo, con mucho diálogo entre las diversas fuerzas políticas y con políticas de gobierno que fortalezcan la confianza y la unidad entre los mexicanos. Más allá de las especulaciones y las teorías sobre la nueva situación de violencia y

descomposición social que vive México, también es cierto que la problemática no se arreglará sólo con la "voluntad y el deseo" de querer arreglar las cosas o sólo porque una nueva fuerza política —que cree que tiene todas las soluciones— o que son diferentes, llegó para gobernar México.

Se requiere revisar a fondo la calidad de la educación que se imparte; evaluar a fondo si de verdad las estrategias de asignación de recursos a la gente han combatido la desigualdad; revisar si el llamado "combate a las causas" de la violencia en México realmente ha funcionado; reconocer los errores actuales y las estrategias fallidas; replantear la estrategia de negociaciones con Donald Trump, dejar ya de echarle la culpa al pasado de todo y abrir el sistema político al diálogo con la diversidad política, social y cultural de México. De no rectificar, será muy difícil recuperar la confianza y la credibilidad de un pueblo cada vez más escéptico e incrédulo que ya empieza a dudar y a poner en tela de juicio las promesas que se le hicieron de que ahora iba a ser todo diferente y nada como antes y estamos viendo que no ha sido así.

**\* Presidente de la Fundación Colosio:  
Correo bulmarop@gmail.com**



# Crucigrama político

Por H. T. Lara



## Completamente renovado quedó el Mercado Municipal de Hermosillo.

Después de intensos días de fiesta y cultura, todo vuelve a la calma, pues ya concluyeron tanto la *Expo Gan* como las *Fiestas del Pitic*, eventos de los que me referiré más adelante.

Por lo pronto inicio con el comentario sobre el suceso aquel de hace 11 años cuando se contaminó el *Río Sonora* generando afectaciones que ya todos conocemos. Lo que no hemos terminado de conocer son los beneficios que se prometieron una y otra vez a la población afectada por el derrame tóxico, y que muchos de ellos siguen "pendientes de resolver". Pero, a como se dieron las cosas hace una semana, me gusta para que los sucesos sigan casi igual, porque explícame tú, estimado lector, cómo entender que en la visita de la titular de *Semarnat*, **Alicia Bárcena**, quien se reunió con la gente de esa parte del *Río Sonora*, para plantearles que habrá una nueva era de remediación donde se atiendan los daños causados por el derrame tóxico, no se haya mencionado la responsabilidad del *Grupo México*, el dueño de la mina que generó el derrame, pero además, ni siquiera se dijo en dicha reunión, que le exigirán respuesta al grupo minero de gran potencial económico. ¡No entiendo yo eso! La funcionaria federal, acuerpada por la *Profepa*, prometió nuevos beneficios en materia de salud, agua y lo que sea necesario para remediar el mal generado hace años, pero el comité integrado por pobladores de esa región, llamado *Comités de Cuenca del Río Sonora*,

ya no cree todo lo que le dicen; y dudan de que lo que ahora se viene a prometer no se cumpla, en primer lugar por falta de recursos que el *Gobierno Federal* pueda aportar, pero tampoco confían en que se le exijan cuentas a *Grupo México*, principal responsable de este desastre.

El tiempo quizá seguirá dejando en el olvido a los pobladores afectados, porque ellos mismos creen que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** no les cumplirá, como tampoco les cumplió, según dijeron, el de **López Obrador**.

Hay que recordar que hoy en día la construcción del hospital ubicado al lado del parque deportivo en Ures, está a medias y no se ve desde hace años, algún intento por terminarlo, incluso, se habló de que este edificio se utilizaría como un cuartel para la *Guardia Nacional*. La realidad es que no hay nada de inversión para esta región, donde, por cierto, esta semana se creó la *Asociación por la defensa del Agua, de la Vida y del Desarrollo del Río Sonora*, una asociación apolítica, para defender el agua ante el programa hídrico presentado por el *Gobierno Estatal*, que contempla la construcción de 2 presas en la región del *Río Sonora*.

Los integrantes de esta organización han sostenido reuniones para manifestarse fuertemente en contra de dichas presas, porque consideran que el entubamiento del agua de las presas, no permitirá que los pozos del *Río Sonora* se recarguen y, con ello, se afecte al sector agrícola y ganadero de la región.

Se viene un capítulo interesante en la defensa del agua en Sonora.

**MIS COLEGAS DEL STAFF** estuvieron por rumbos del *Mercado Municipal*, que el pasado lunes fue inaugurado por el gobernador **Alfonso Durazo**, y me cuentan que ese edificio histórico para la capital, quedó muy bonito, muy funcional, muy limpio y muy bien estructurado. Y qué bueno que así sea porque no podemos negar que el *Mercado* es un punto de encuentro no sólo de generaciones de antaño, sino de las nuevas, que ya han ido agarrándole "saborcito" a lo que ahí se vende. Se lamentan mis colegas que no hubo ni siquiera café colado para los que cubrieron el evento, quizá porque la mañana del martes hacía mucho calor, pero sí les brindaron un recorrido para que de cerca revisaran

todo lo que se hizo para dejar este edificio emblemático e histórico, como nuevo. Incluso, las autoridades presentes en el evento, reiteraron que con esta remodelación que se le dio puede durar otros 100 años más. El edificio data de 1910.

Incluso en estos días, mientras los locatarios, a quienes se les vio muy contentos, se terminan de instalar, la gente puede hacer un recorrido para que conozca toda la obra que se realizó y aprecien lo bien que quedó el *Mercado Municipal*.

Ya iremos.

**QUE BUENO QUE TANTO** la *Expo Ganadera*, con sus asegunes, y las *Fiestas del Pitic*, hayan tenido un gran éxito. Digo según sus asegunes, porque como te comenté en la columna anterior, la feria de los ganaderos dio a ganar muchos proveedores que no son de la región, lo que implica que esas ganancias se fueron del estado.

Aun así, viéndolo por el lado amable, son muchas las ganancias que todavía se aprovecharán no sólo para la *Unión Ganadera*, sino a instituciones que se ven beneficiadas.

Por parte de las *Fiestas del Pitic*, y a pesar de la polémica armada en cuanto al traslado a otros municipios de gente en situación de calle, la asistencia fue histórica, pues llegó a los 283 mil asistentes que disfrutaron a lo largo de los 4 días, de una gran cartelera de



Toño Astiazarán



**David Figueroa y Juan Manuel Mancilla.**

espectáculos.

A tal grado llegó la polémica, que mis colegas me cuentan que en la inauguración del *Mercado Municipal*, estuvo presente el alcalde de Hermosillo y al hacer uso de la voz, inició su mensaje con la frase “cuando los gobiernos se confrontan, los que pierden son los ciudadanos», lo que para todos fue un claro: para qué tanta bronca pues!!!...

Quizá alguien del equipo de **Toño** no acató bien la orden, pues si se pretendía despejar de los diversos escenarios de las *Fiestas del Pitic* a la gente en situación de calle, al parecer se llevaron a más personas que no tenían esa condición.

Esperemos que la buena relación que hasta hoy han llevado el gobernador **Durazo y Toño**, siga por el mismo camino, porque de no ser así, los perjudicados seremos los que vivimos en Hermosillo.

**LAMENTABLE LA NOTICIA** sobre el sector ganadero no sólo en Sonora, sino a nivel nacional, pues Estados Unidos sigue firme en no dejar entrar ganado mexicano a sus tierras, y dio un mes más para continuar con el cierre de la frontera a las exportaciones de ganado debido al brote del gusano barrenador.

Y más lamentable porque en días pasados se confirmó que en México ya surgieron seis casos de personas con miasis por gusano barrenador. Esta enfermedad parasitaria es causada por las larvas de la mosca. La mayoría de los casos registrados se encuentran en Chiapas y uno en Campeche y uno más en Veracruz. Las restricciones actuales a las importaciones de ganado bovino desde México a Estados Unidos debido a la plaga de gusano barrenador continuarán vigentes y nuestros vecinos del norte seguirán evaluando la suspensión cada 30 días.

Para que te des una idea, estimado lector, en el caso de Sonora, diariamente se exportan 2,400 cabezas por las estaciones de Agua Prieta y Nogales, que representan aproximadamente 25 mil pesos por cabeza. Si sacamos cuentas nos da un total de ¡60

millones de pesos diarios!

Desafortunadamente como puedes darte cuenta, las pérdidas económicas por el cierre fronterizo son muy altas y todo indica que la restricción no sólo se quedará en un mes más, sino que va para largo.

**LA PRÓXIMA SEMANA TENDRÉ** la oportunidad de reunirme con mi buen amigo **Froylán Gámez**, el titular de *Educación en el Estado*, con quien tendré muchos temas para comentar, pero sobre todo saber cómo va el proceso de entrega de uniformes gratuitos a los estudiantes de nivel básico en Sonora. Un esfuerzo muy grande que **Froylán** ha venido coordinando con mucha eficiencia.

Desde luego, espero también hablar de política y de los resultados que pueda tener la elección judicial de este domingo 1 de junio.

**EN ESPACIOS ANTERIORES TE** comenté sobre el trabajo que actualmente realiza el subsecretario de *Hacienda*, **Israel Llamas Meseguer**, a través de la *Coordinación Ejecutiva del Comercio Exterior (Cevce)*, y de quien en esta edición del semanario publicamos una entrevista que nos concedió donde explica a mayor detalle los pormenores del comercio exterior, sobre todo en estos nuevos tiempos de las relaciones con Estados Unidos, cuyo presidente, precisamente ha colocado al comercio exterior en una situación complicada.

Pero como bien dice **Israel**, son los desafíos que enfrenta el país en la materia que él maneja.

**VISITA EN EL INVERSIONISTA** de mi buen amigo **David Figueroa**, quien como diputado local ha presentado algunas iniciativas en el *Congreso* de Sonora.

Hablamos de todo un poco en una extensa charla, tiempo que también aprovechamos para entrevistarlo y en este mismo número podrás leer sobre los diversos temas que **David** planteó.

Sobre su quehacer político a futuro, sólo te puedo decir que **David** no quita el dedo del renglón en su aspiración a ser alcalde de Hermosillo, y sabe muy bien donde está parado, y qué es lo que puede venir para él en el 2027. Cauteloso me dijo: Esperemos los tiempos.

**MAÑANA DOMINGO, SE SUPONE** debe ser histórico para el país, porque se presume que la elección judicial que se realizará este 1 de junio cambiará el rumbo de la democracia en México. Se lee bonito esto que escribo, pero en la realidad no creo que así suceda. Lamento decirlo, pero veremos más fraudes que otra cosa.

Sé que la renovación de cualquier poder en nuestro país es complicada, pero en el tema del *Poder Judicial* elegir a un juez es como anteponer que la preferencia que marcaste en la boleta por él, tarde o temprano vendrá a resultar contraproducente en la impartición de justicia, la cual se supone debe ser imparcial.

**AL RESPECTO LA** presidenta del *INE*, la sonorensa **Guadalupe Taddei**, estima que mañana domingo acudirá entre un 13 y 20 por ciento de personas a votar, y dice que esa sería una cifra similar a la que se obtuvo en la revocación de mandato, cuando **López Obrador** se empeñó en eso allá por el 2022.

Ir a votar o no, ya depende de lo que cada uno de nosotros pensemos, lo bueno o malo que esta elección signifique, sobre todo considerando el proceso tan desaseado que se realizó para elegir a los miles de aspirantes a los cargos de jueces, magistrados y ministros. Se argumenta que dejar de votar es dejar a los que inventaron este nuevo *Poder Judicial*, hacer lo que ellos quieran.

Pero ¿cómo confiar en un proceso que ha sido creado un acordeón para darle “línea” a la gente de por quién votar? La existencia del acordeón no se puede negar. Pero bueno, sabemos por otro lado, que en esta elección hay gente que de verdad va en busca de un puesto con el fin de mejorar la impartición de justicia en México, y quieren cambiar el mundo.

Esperaremos los resultados.

**AL CIERRE DE ESTE ESPACIO**, escribía sobre una noticia proveniente de Estados Unidos relativa a la negativa que le había dado la *Corte Internacional de Comercio Exterior* de ese país, al presidente **Donald Trump**, al informar sobre una resolución que decía que las Órdenes Arancelarias Mundiales y de Represalia excedían cualquier autoridad otorgada al presidente para regular las importaciones mediante aranceles, pero el poder de **Trump** al parecer es todopoderoso, pues el jueves por la tarde se dio reversa a tal decisión ya que una *Corte de Apelaciones* levantó el bloqueo ordenado el día anterior por otro tribunal a buena parte de los aranceles impuestos por **Trump**, a sus socios comerciales.

Era demasiado bueno para ser verdad.

Hasta aquí termina este espacio, quedan muchos temas en el tintero, pero la siguiente entrega continuamos.

Hasta la próxima.



**La cuestionada elección judicial.**

NUEVO

# PLAN TELCEL LIBRE \$599

RECIBE **15%** CASH BACK  
telcel

## SIN PLAZOS FORZOSOS

CON MÁS  
GIGAS  
**20GB**



ILIMITADAS

LOS  
MEJORES  
SMARTPHONES

La mayor Cobertura y Velocidad

**telcel**

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 (abierto CPP). 2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los servicios y/o productos participantes contratados. Consulte términos y condiciones en [www.telcel.com](http://www.telcel.com) 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera) 4) "Con más Gigas" se refiere a su comparación con los Planes de la familia Telcel Plus. 5) Redes Sociales Ilimitadas: Se refiere a las redes sociales incluidas. Sujeto Política de Uso de Redes Sociales: [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales) 6) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 7) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 01 de mayo de 2025 al 31 de julio de 2025.